



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

ACTA
SESIÓN ORDINARIA
12 DE MARZO DE
2015

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 12 DE MARZO DEL 2015

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 12 de Marzo del 2015 en la ciudad de Huacho provincia de Huaura, siendo las 9:30 am.

Señor secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

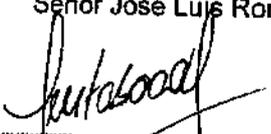
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

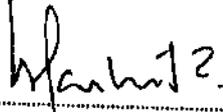

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fíjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria del 11 de Febrero del 2015, y la respectiva aprobación de dicha Acta. No habiendo ninguna observación se pide la aprobación del acta, sírvanse levantar la mano señores consejeros.

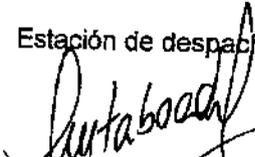
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero delegado, señores consejeros quería explicar algo, quiero que se ratifique la votación de la aprobación del acta del 4 de febrero del 2015; señor consejero pido la aprobación porque no se votó, en la filmación no se ve la votación. Por lo tanto pido que se apruebe la votación del acta que ya está colgado de la sesión del 4 de febrero del 2015.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros subsanando la omisión incurrida en la sesión anterior, vamos a proceder a la votación, para aprobación del acta de fecha 4 de febrero, sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

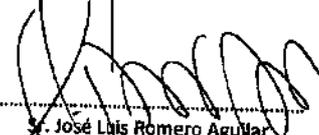
Estación de despacho.

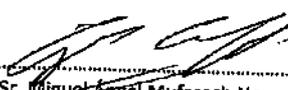

Sr. Jorge Martín Taboada Sarmamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Rufrey
Consejero Regional de Canta

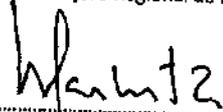

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

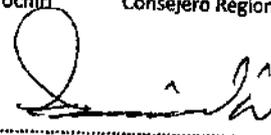

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sebastián Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

I.- ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Carta N°004-2015-CEERGRLAEPSPBCHH-CRL/GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián Presidente de la Comisión Especial Evaluadora de los Representantes del Gobierno Regional de Lima ante las EPS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria la aprobación del Dictamen Final de dicha comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Oficio N°003-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria el Proyecto de Ley sobre la creación del Fondo de Desarrollo Socio Económico de Antamina para la Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

II. ESTACIÓN DE INFORMES

Punto N°1

Oficio N°029-2015-GRL-PRES del Presidente Regional en el cual solicita poner a disposición del Pleno del Consejo Regional, la aprobación y respaldo al Expediente Único de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

Punto N°1

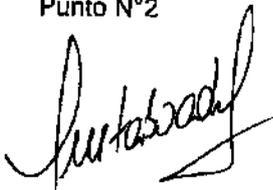
Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria el Informe N°354-2015-GRL-SCR en el cual se adjunta la Carta del Sr. Oscar Guerrero Torres en la que hace referencia a la publicación del Libro Huacho-Historia-Instituciones Personajes, según lo dispuesto en el A.C.R. N°131-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

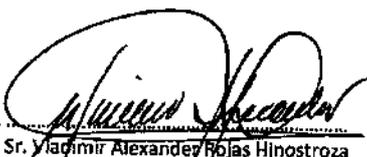
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

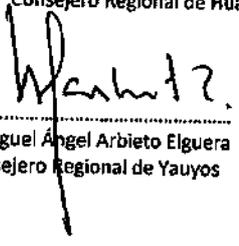

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

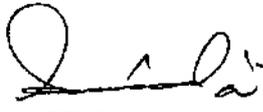

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

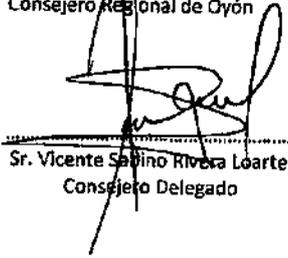

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, la carta del Sr. Oscar Guerrero Torres en la cual solicita investigación al Sr. Wilbert Flores Asesor del Gobierno Regional de Lima por PNUD.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día. Señor consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Señor quiero hacer tres pedidos, uno que en la sesión anterior invitamos al presidente regional con los gerentes, directores, funcionarios, aquí se manifestó una serie de denuncias; diferencia de dinero, desbalance en los bancos, se habló de 40 millones, se habló de pérdida de maquinarias, de vehículos, pero fue tanto el presidente, gerente y otros funcionarios no nos llegaron ninguna documentación y creo que sería conveniente oficiar al gerente general o al presidente para que se envíe todas las pruebas documentadas de lo que ellos han denunciado en la sesión, ese eso uno.

El otro es, quedó pendiente fijar la fecha para invitación al presidente para continuar después la exposición conversando sobre los temas que consideramos conveniente, positivo para la marcha de la región, me gustaría que podamos definir la fecha.

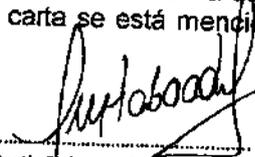
Y un último pedido es que se viene notando como alguna constancia, la falta de consideración protocolar a los consejeros regionales, conmigo ha sucedido varias veces, sé que ha sucedido con el consejero de Canta y me parece que en distintas visitas Huarochiri también; pero constantemente va el presidente, van los gerentes, van coordinadores, van alcaldes y son actividades del gobierno regional, algunas oficiales, algunas de inauguraciones, algunas de donaciones pero generalmente no se invitan a los consejeros, y en algunos casos se les invita y se les tiene en la esquina ni con derecho al cargo.

Entonces yo creo que hay que correr un oficio al propio presidente para que se haga las cosas de acuerdo al protocolo, que después del presidente regional no es el alcalde, ni el vicepresidente es el consejero si es que está ahí presente, después vendrá el vicepresidente, los alcaldes, pero protocolarmente después del presidente la máxima autoridad es el consejero regional y en fin en todos los actos que hay cada vez que se le dé su ubicación y que sea invitado el consejero presente, pero no que quede como un adorno, un estrado, cuyas veces ni la invitación llega. Yo quisiera que se redacte algún documento con acuerdo de consejo para que se respete los protocolos y la investidura que tiene un consejero regional.

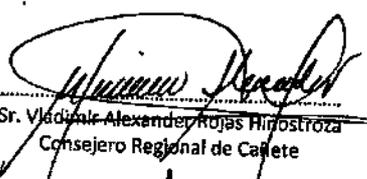
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero por Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

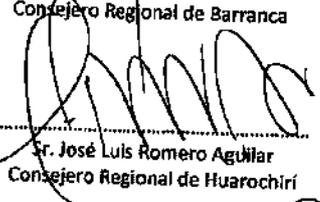
Buenos días señor presidente, señores consejeros, mi pedido se basa sobre las irregularidades en el Hospital de Barranca - Cajatambo, tengo una documentación del Sindicato Único de Trabajadores está claro lo que está pasando en Barranca. Yo también he solicitado información al director no me ha contestado sobre las contrataciones del personal por terceros, y bueno en esta carta se está mencionando que el personal ha pasado de ganar de 2000 a 5000 en el tema de

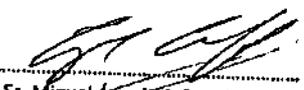

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

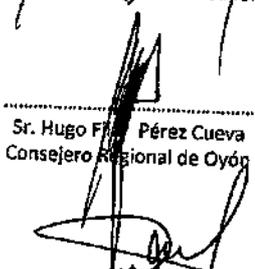

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

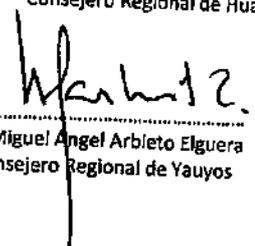

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Callete

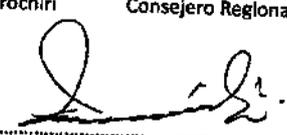

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

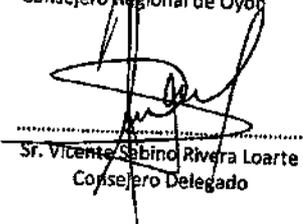

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

asesores, asesor legal de 3000 a 4500 sin bonificaciones, todas las personas que están trabajando en su cargo de confianza son foráneos y acá leo textualmente lo que dice esta carta, es una agencia de empleos del Dr. Luis Miguel Changa Arequipeno, falta de abastecimiento de medicamentos e insumos y otras cosas que pido que el señor director del hospital de Barranca - Cajatambo y al señor Félix Palomo director de la DIRESA, se presenten y hagan la invitación de estos temas.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo creo que se nota a veces en el gobierno intención de trabajar por la salud, conseguir partidas para hacer hospitales, veo que el director regional también hace muchos esfuerzos y acá lo hemos tenido, pero hay una provincia que está sufriendo constantemente y es la de nuestro colega de Barranca, y todos los días son denuncias de compras de refrigeradoras sobrevaluadas, de compras de productos sobrevaluados, que lo compran en sitios que no tienen identificación para vender esos productos, que en el hospital no hay medicinas, que a la gente se le paga de más, que cobra por dos partes, que no hay atención, que hay peleas. Hoy día amanecido todo el hospital pintado toda la parte externa con palabras de alto contenido, de ofensas, de ataques, constantemente se está pidiendo las denuncias, pero yo veo que la parte ejecutiva el presidente, un gerente no han hecho nada, las denuncias son públicas, notorias permanentemente.

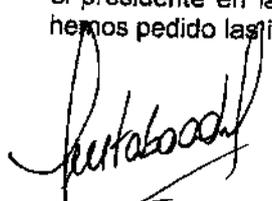
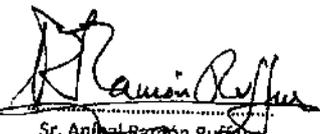
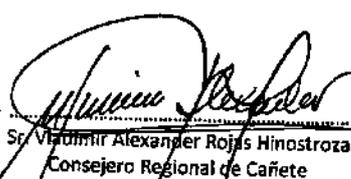
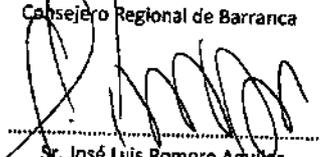
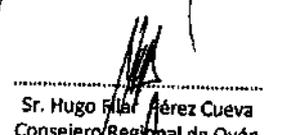
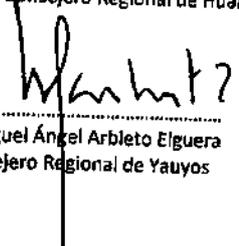
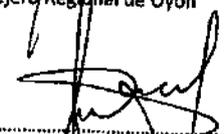
A mí me llegan denuncias constantemente por intermedio de mi correo, del Facebook y claro yo creo que ya llegó el momento de poner punto final a esto y me parece que valdría la pena en nuestra próxima sesión sea ordinaria o extraordinaria, se le cite al Dr. Changa Director del Hospital de Barranca y también a Félix Palomo Luyo director de la DIRESA ¿Para qué? Para que aclare el señor Changa todo este cúmulo de denuncias. Hoy día sale un señor creo que es tesorero le pagan 3200 soles y por servicio le pagan 1800 lo han publicado. ¿Cómo va cobrar una persona dos veces en el hospital? Cuando hay escasez de medicina no funciona el ascensor, no hay placas, no hay nada, y un señor viene de Lima ha traído un montón de gente de Lima y le pagan por dos lados o le pagan otros sueldos cuando todos sabemos que en Barranca, hay médicos y profesionales de primer nivel que ni siquiera ganaban eso. Entonces yo creo que amerita que los directores regionales sientan que el consejo los puede fiscalizar y así traigamos al primer director regional a que acá exponga y explique toda la cantidad de denuncias que hay contra él y que esté testigo su jefe, el Director Regional de Salud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vladimir,

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado, señores consejeros me gustaría que retomemos algo que al parecer nuevamente el ejecutivo está reiterándolo. Ya cerca de dos semanas voy por la tercera semana que se pidió información al Gerente General y hasta el día de hoy no me responde, y está básicamente direccionando el Hospital Regional de Cañete y también el tema de unas obras que el presidente en la última reunión aseveró que no tenían presupuesto; se licitaron sin dinero, le hemos pedido las informaciones pero hasta el día de hoy no nos envían nada por un lado.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruñter Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sapina Rivera Loarte Consejero Delegado		

También se está enviando requerimiento de información a la Dirección Regional de Salud, ya sería la segunda semana, no se está respondiendo los requerimientos de información y como consejero regional estoy realizando; lo mismo ocurre con el Director Regional de Educación, tengo un pedido de hace ya cerca de 22 días que hasta el día de hoy no me remite.

Entonces yo no sé si va existir la voluntad del pleno del Consejo Regional de nuevamente reiterar a los funcionarios, se respete lo que dice en el reglamento interno, que en este caso tengan que adecuarse lo que dice la ley de procedimiento administrativo, de que toda la información tiene que hacerlo dentro del plazo de 5 días, porque esto retrasa que puedan presentar algunas propuestas ante el Consejo Regional, para mí sustentar mis pedidos es muy valioso de manera documentada, más aun cuando hemos escuchado al presidente regional este último fin de semana, escuché decir en un medio nacional de que sí se va licitar el Hospital Regional de Cañete. Y en la última sesión él señaló de que no tenía 35 millones que faltaba, no sé cómo puede licitar el presidente algo si no tiene todo el presupuesto completo, pero ya lo dijo públicamente y me alegra si ha conseguido el dinero.

Me interesa también muchísimo dilucidar algo que ha dicho el presidente de que no solo en Cañete se licitaron sin presupuesto, me refiero al caso de la asociación 8 de Imperial y una obra en Lunahuaná, he pedido la información para que expliquen a qué se debe que no hay presupuesto, porque yo tengo el informe del jefe de presupuesto del año pasado que dice que sí hay presupuesto; ese mismo jefe de presupuesto ha sido ratificado por esta gestión y él lo que dice al presidente actual que no hay presupuesto; entonces les he dicho que me expliquen de buena cuenta a qué se debe ese raciocinio de que no hay presupuesto, o lo utilizaron en otra obra o sencillamente era una especie de cheque en blanco, o sencillamente se revirtió al estado, pero no tengo una explicación concreta; el presidente solamente dice no hay dinero, pero a qué se debe que no hay dinero.

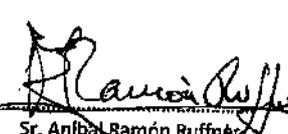
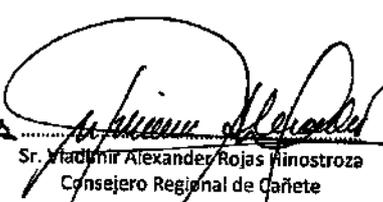
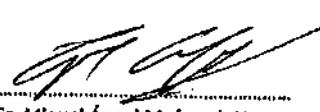
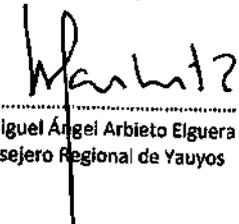
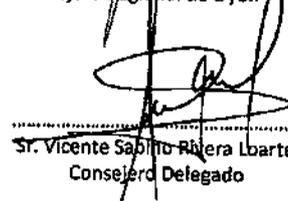
Entonces yo sí expreso mi incomodidad porque no se está respetando los plazos señor consejero delegado, señores consejeros, así que pido a bien que se pueda considerar esto una exhortación, un llamado de atención a las gerencias regionales para que cumplan dentro de los plazos debidos con remitirnos información.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero por Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Mi pedido se basa en reiterarle la invitación a la jefa de la oficina de control institucional OCI, quedó pendiente por el cambio de responsable, creo que ha pasado el tiempo necesario para que pueda venir a exponer, sustentar el informe del 2014 que tenemos pendiente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffino Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Lbarte Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Buenos días consejero delegado, secretario, amigos consejeros, yo también me adhiero a lo que dice acá el señor Mufarech que debe salir un documento del pleno del consejo a fin de que los consejeros de acuerdo a su investidura sean considerados.

Les comento porque este último domingo estuve en Canta por el Día Internacional de la Mujer y me di con la sorpresa de que la oficina de Canta había realizado un evento con las demás instituciones como son la municipalidad, educación, salud y todas las instituciones de la provincia que me parece muy bien, pero no había una formalidad hacia el consejero y es más el acto protocolar lo digo, terminaron de hablar otras personas y no se estaba dando la palabra al consejero. Entonces eso sí me ha dejado mucho que desear y sobre todo que habido inversión como es el gobierno regional, dio el almuerzo y también hubo regalos que me parece muy bien, pero creo que la investidura del consejero tiene que estar allí porque es la persona elegida por el pueblo y que representa al gobierno regional, eso me adhiero al pedido del consejero Mufarech, punto uno.

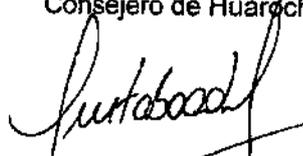
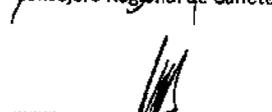
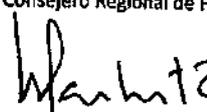
Punto dos, creo que también ya habiendo transcurrido 60 días y por eso es que yo no he hecho mis pedidos en las sesiones anteriores, porque pienso que todo gobierno cuando ingresa debe tener un plazo y creo que ya ha pasado 60 días. Habiendo pasado 60 días yo creo que el gobierno regional ha tenido que hacer un corte del estado situacional en el que recibieron las obras y también cómo ha quedado la parte financiera del gobierno regional, porque como dijo también el consejero Mufarech en la última sesión que hubo, el presidente regional ha demostrado muchas cosas y le digo porque yo soy conocedor de auditoría, que cuando habido diferenciación, alguna diferencia, no se ha considerado algo, tiene que tener elementos de juicio, no decirlo sino que tiene que dejar acá al Consejo Regional y no habido nada de eso.

Entonces mi pedido va porque habiendo pasado 60 días, yo también tengo que sustentar mi pedido en función a esto, entonces me imagino que de acá va salir que se le invite al presidente regional a fin de que nos den un informe mucho más real y más puntual no muy global; el estado situacional especialmente en la provincia de Canta, cómo han quedado esas obras que están ejecutando porque también creo que antes pedían, cómo está la laguna de Yanacocha, la laguna de Chuchon, el canal de Pucachaca, el canal de Yarcán que son obras de mucha inversión y que han quedado. Igualmente el estado financiero, situacional y presupuestal en el gobierno regional.

Ese es mi pedido que se convoque o de repente va hacer el secretario requerir a través del Consejo Regional, para que esa información va ser necesario para que cuando venga el presidente, ya tener elementos de juicio para poder hacer las preguntas que son necesarias, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros quiero recordarles que estamos en la estación de pedidos, la sustentación pertinente eso lo harán cuando toquemos punto por punto, quiero pedir que se concreten a un pedido específico, gracias.
Consejero de Huarochiri.

 Sr. Jorge Martín Taboada Sámanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Mastroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado es cierto en cuanto yo puedo decir el maltrato a los consejeros en algunas provincias, y esto ha pasado también en Huarochiri en la última inauguración de la pista Santa Eulalia Lúcumá Seca, estando presente el consejero no se le ha hecho mención consejero delegado, y aquí también tiene que de repente llamar al orden; una cosa es una autoridad consejero delegado y otra cosa es un funcionario público, nosotros somos autoridades consejero delegado y muchas veces se le da preferencia al funcionario, cuando debería ser al contrario. Nosotros somos autoridades consejero delegado y creo que debería salir un pedido, el pedido del consejero Mufarech.

Por otro lado consejero delegado, hay pedidos que lo dice el consejero de Cañete que no está respondiendo en su debido tiempo, sería conveniente pedir informar al presidente regional que algunos funcionarios no están cumpliendo dentro del plazo administrativo, toda vez que nosotros a veces pedimos a los gerentes y ellos no nos informan consejero delegado y el presidente no sabe este tema; en todo caso sería conveniente así como le vamos a oficiar contra el protocolo también informarle que hay gerentes que no están cumpliendo, o en todo caso él ordene que cuando el Consejo Regional se le haga un informe, rápidamente los funcionarios despachen y lo respondan. Yo he notado en algunos funcionarios cierto grado de atención consejero delegado, pero en otros veo falta de autoridad, falta de dinamismo consejero delegado, eso es todo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

El pedido que voy hacer es el informe de requerimiento que se hizo inicialmente sobre las necesidades que tenemos nosotros los consejeros del ambiente de trabajo y las oficinas descentralizadas, justamente lo que está pasando consejeros es porque no damos la continuidad de nuestros propósitos; veo el malestar de cada provincia es justamente porque no se está considerando los principios de autoridad y para que se respete esto consejeros, tenemos que hacer que se cumpla el plazo fijado los requerimientos. Estamos a dos meses y más cerca de tres meses, quien les habla no tiene ni movilidad para trasladarse a las provincias. Entonces de qué principio de autoridad hablamos, nada mas eso consejero voy a sustentar más en el momento que me corresponde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

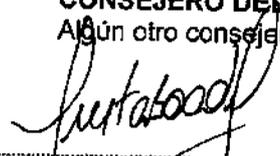
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

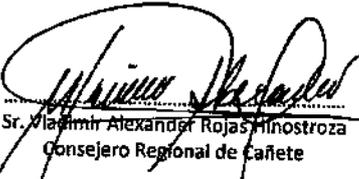
Consejero delegado mi pedido es respecto a las dos camionetas que fueron el año pasado entregadas a la micro red de salud de Yauyos y Tomas, y que hasta la fecha la red de salud de Cañete - Yauyos no las hace entrega, incluso tengo la información que una de ellas ya ha sido chocada y voy a sustentar mi pedido en el momento que me corresponde, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

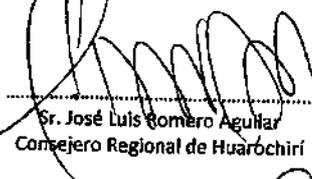
Aún otro consejero, pasamos a la estación de orden del día.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

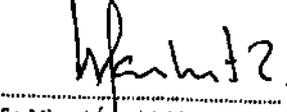

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Federico Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACION DE ORDEN DEL DIA VIENE DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Carta N°004-2015-CEERGR/LAEPSPBCHH-CRL/GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián Presidente de la Comisión Especial Evaluadora de los Representantes del Gobierno Regional de Lima ante las EPS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria la aprobación del Dictamen Final de dicha comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de Huaral para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Efectivamente cumpliendo el Acuerdo de Consejo Regional, la Comisión Especial Evaluadora de los representantes del gobierno regional ante el directorio de las empresas prestadoras de servicios de Huaral, Huacho, Barranca y Cañete, nos hemos reunido durante tres sesiones emitiendo el dictamen final que se va a ver el día de hoy. Durante las tres sesiones que hemos realizado, hemos evaluado diferentes currículo de las personas que se han acercado a pretender ser representantes a nivel regional ante las empresas prestadoras de servicio.

Hemos tomado en primer lugar como un importante avance en el sentido de discutir acá las propuestas, evaluarlas y que han sido muchas veces traído por los propios consejeros. Anteriormente hemos leído los acuerdos de Consejo Regional y venían de frente del ejecutivo y eran aprobados en el pleno del consejo. Yo creo que debemos acostumbrarnos a esta norma, tener nuestra propia dinámica y evaluar nosotros mismos en tomar las decisiones de los asuntos que nos competen, en ese sentido hemos llegado a un acuerdo.

En primer lugar que sean representantes de la zona, que cumplan los requisitos tanto de grado académico como de experiencia laboral y en tercer lugar tomarlo como cargo de confianza y que sean los más próximos a la localidad; porque a veces de Barranca mandaban a Huaral, a Cañete había una dispersión de los representantes del directorio que a veces no justifica su presencia en estos directorios, por no conocer la realidad de sus provincias. En ese sentido hemos tomado ese acuerdo, por lo tanto vamos hacerles conocer el dictamen para sustentar su aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

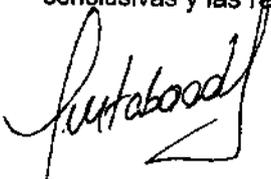
Señor consejero el dictamen de la comisión, en todo caso para dar lectura al dictamen.

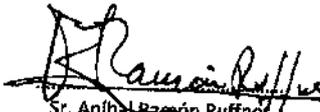
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

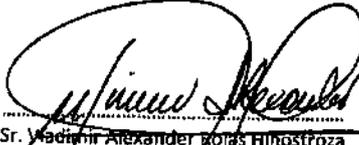
Acá tenemos el dictamen, el secretario de la comisión por favor si pudiera leerlo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

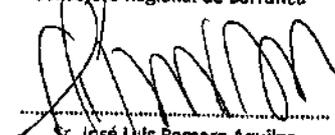
Consejero no estamos en comisión estamos en pleno del consejo, pero con gusto lo voy a leer. Señor consejero delegado no sé si puedo en este caso dar lectura a lo que son las partes conclusivas y las recomendaciones si el pleno del consejo así lo considera conveniente.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffino
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Fajar / Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Salinas Rivera Learte
 Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros solo para que lea las partes de las conclusiones y las recomendaciones, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Comisión especial evaluadora de los representantes del gobierno regional de Lima ante las EPS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura.

4.- Conclusiones.

4.1. Dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional No 142-2014-CR/GRL que aprueba la designación del Ing. Manuel Hugo Isique Barrera como representante del Gobierno Regional de Lima ante EPS. EMAPA HUARAL y el Acuerdo de Consejo Regional No 143-2014-CR/GRL que aprueba la designación del Econ. Jhony Aurelio Pacheco Medina como representante del Gobierno Regional de Lima ante EPS EMAPA HUACHO, ambos de fecha 13 de noviembre del 2014, por no haberse materializado dichos acuerdos al no haber asumido funciones dentro de los directorios de las EPS correspondientes

4.2. La Comisión de, conformidad a lo establecido por el Art. 191º de la Carta Magna, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. bajo estos parámetros y tomando en cuenta que se han encontrado que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos establecidos por las normas vigentes para ser elegidos, tanto como Directores Titulares y Directores Suplentes, representantes del Gobierno Regional ante las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento de las provincias de Barranca, Cañete, Huaura y Huaral

4.3 Dar por cumplido el encargo encomendado a la presente Comisión.

5.- Recomendaciones

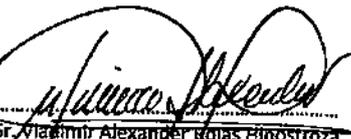
5.1 Proponer al Pleno del Consejo Regional, para que sean designados, Directores Titulares y Suplentes, como representantes del Gobierno Regional ante la EPS SEMAPA BARRANCA, EPS EMAPA CAÑETE, EPS EMAPA HUARAL y EPS EMAPA HUACHO a los siguientes profesionales.

SEMAPA BARRANCA

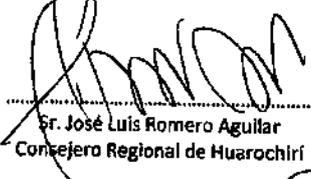
- Director Titular INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA ENRIQUE ALBERTO RESPICIO LÓPEZ
- Director Suplente ABOGADO OSCAR ENRIQUE MALCA NARANJO


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

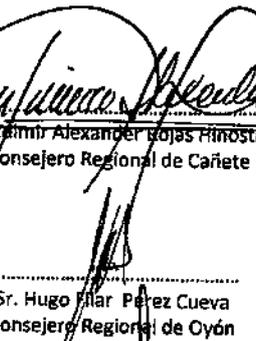

Sr. Aníbal Ramón Ruffino
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

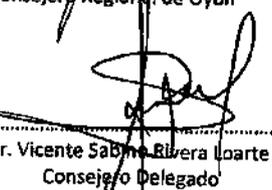

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte
Consejero Delegado

EMAPA CAÑETE

- Director Titular LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CLOTILDE CECILIA GUILLEN PINTO
- Director Suplente CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO ENRIQUE PORFIRIO LOYOLA ARIAS

EMAPA HUARAL

- Director Titular CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO WILLIAMS RICARDO JURADO ZEVALLOS
- Director Suplente LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN VÍCTOR MANUEL HACEN BERNAOLA

EMAPA HUACHO

- Director Titular DOCTOR EN ADMINISTRACION ROQUE SANCHEZ DIAZ
- Director Suplente LICENCIADO EN ADMINISTRACION JUAN CARLOS REYES ULFE

5.2 En atención a lo dispuesto en el Artículo 10 de la DIRECTIVA PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SANEAMIENTO – EPS MUNICIPALES, aprobada por RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°001-2014-OTASS/CD, la presente designación deberá ser comunicada al Ministerio de Vivienda y Construcción, al OTASS – Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento, a la SUNASS – Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento y la Contraloría General de la República y deberá ser inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral correspondiente.

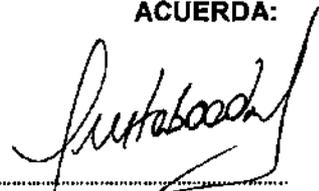
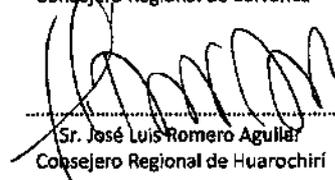
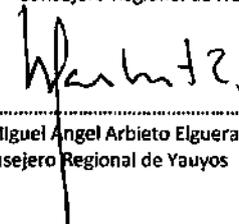
Señor consejero delegado he dado cuenta al señor presidente de la comisión la parte conclusión y recomendaciones del dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún consejero sobre el tema, no habiendo más intervención respecto al tema pasamos a la votación para aprobar el dictamen, está claro consejeros. Vamos a proceder a la votación para la aprobación de la propuesta de la comisión en la designación de los nuevos directores y dejar sin efecto los acuerdos de consejo 142 y 143, sírvanse levantar la mano señores consejeros.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo César Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte Consejero Delegado		

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la Comisión Especial Evaluadora de los Representantes del Gobierno Regional de Lima ante las EPS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura conformada por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 020-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 142-2014-CR/GRL del 13 de noviembre del 2014 que aprueba designar al Ing. Manuel Hugo Isique Barrera como representante del Gobierno Regional de Lima ante la EPS EMAPA HUARAL y el Acuerdo de Consejo Regional N° 143-2014-CR/GRL del 13 de noviembre del 2014 que aprueba designar al Econ. Jhony Aurelio Pacheco Medina como representante del Gobierno Regional de Lima ante la EPS EMAPA HUACHO, por no haber ambos asumidos funciones dentro de los Directorios de las EPS correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR como representantes del Gobierno Regional como Directores Titulares y Suplentes, ante la EPS SEMAPA BARRANCA, EPS EMAPA CAÑETE, EPS EMAPA HUARAL y EPS EMAPA HUACHO a los siguientes profesionales:

SEMAPA BARRANCA

- Director Titular INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA ENRIQUE ALBERTO RESPICIO LÓPEZ
- Director Suplente ABOGADO OSCAR ENRIQUE MALCA NARANJO

EMAPA CAÑETE

- Director Titular LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CLOTILDE CECILIA GUILLEN PINTO
- Director Suplente CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO ENRIQUE PORFIRIO LOYOLA ARIAS

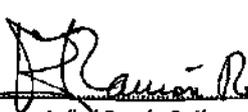
EMAPA HUARAL

- Director Titular CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO WILLIAMS RICARDO JURADO ZEVALLOS
- Director Suplente LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN VÍCTOR MANUEL HACEN BERNAOLA

EMAPA HUACHO

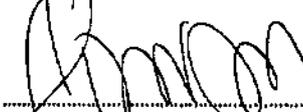
- Director Titular DOCTOR EN ADMINISTRACION ROQUE SANCHEZ DIAZ
- Director Suplente LICENCIADO EN ADMINISTRACION JUAN CARLOS REYES ULFE


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

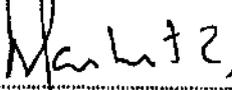

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

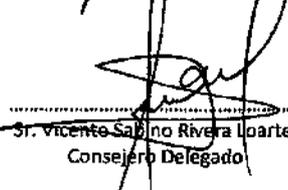

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR en atención a lo dispuesto en el Artículo 10° de la DIRECTIVA PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SANEAMIENTO – EPS MUNICIPALES, aprobada por RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°001-2014-OTASS/CD las designaciones aprobadas en el artículo anterior; al Ministerio de Vivienda y Construcción, al OTASS – Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento, a la SUNASS – Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento y la Contraloría General de la República; debiendo los Directorios de SEMAPA BARRANCA, EMAPA CAÑETE, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO proceder a inscribirlas en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: TÈNGASE por concluido el encargo otorgado a la referida Comisión Especial mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 020-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Oficio N°003-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria el Proyecto de Ley sobre la creación del Fondo de Desarrollo Socio Económico de Antamina para la Región Lima.

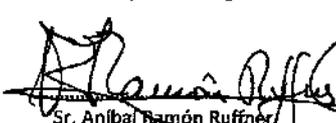
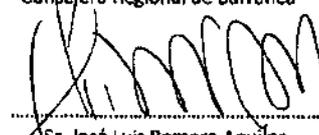
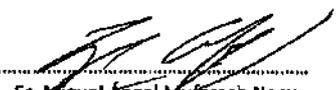
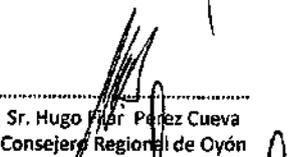
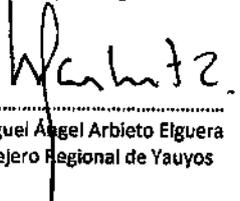
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente este es un tema realmente muy importante, tiene ya muchos años, como usted sabe la empresa minera Antamina está en Ancash hace 14, 15 años. Es una de las empresas más poderosas del país, capaz una de las mayores exportadoras, exporta 3 mil millones de dólares y acaba de hacer unas ampliaciones que seguramente cuando eso se recupere va a llegar a 4, 5 millones de dólares con utilidades que pasa al millón de dólares.

Yo tenía este proyecto preparado hace cuatro años se lo entregué al anterior presidente pero no tuvo suerte de ser tramitado y además que existe un problema pendiente con esta empresa, un remanente que tuvo que entregar al ministerio de trabajo, el ministerio de trabajo lo devuelve porque le dijo que el cupo de dinero ya fue aportado por otras empresas y eso lo vean con las regiones donde tiene vinculación la empresa que es Ancash y una parte; allí le tocaban 15 millones de soles a la región Lima, y esta empresa por indicación de no sé quién, le entregó el cheque a la Municipalidad de Lima, yo tengo el voucher incluso fue entregado en una ventanilla y fue hecho el voucher a mano. Imagínese una persona que te dice, te quiero dar 15 millones, le hicieron el voucher y se acabó y se lo gastaron; la municipalidad en época de Castañeda estoy

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Maximiliano Rojas Jimstroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

hablando de la anterior de 5 años. Entonces yo con toda esa documentación planteé al gobierno anterior de que con todos los documentos que yo tenía estaba aprobado que no se le podía dar a la municipalidad, porque el Gobierno Regional de Lima es el nuestro y donde tiene una función Antamina es en nuestra región en Paramonga, y ellos dijeron a Lima que no es gobierno regional sino cumple funciones de gobierno, es más la ley del ministerio de trabajo es permanente, excluye taxativamente a Lima y Callao, los excluye, entonces aunque se quisiera saltar a la región Lima no se puede dar a Lima Metropolitana

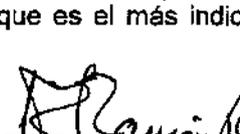
Yo tuve reuniones con el vicepresidente de la empresa, eso que el anterior presidente para intentar gestionar esto y nos dijeron, no si usted quiere haga la demanda nosotros no podemos volver a pagar ni sacarle la plata, bueno le dije tendrá que hacer la demanda. Entonces yo conseguí un estudio de abogados en esa época y se firmó un convenio con el gobierno regional anterior hace casi tres años, pero lamentablemente por razones que desconozco no se le dieron las documentaciones para que demanden Antamina, ya después yo me alejé de colaborar y eso quedó allí, sé que el estudio de abogados le mandó una carta notarial la cual no fue respondida y tengo entendido que ahora le van insistir al gobierno regional porque este estudio de abogados no le iba cobrar nada a la región Lima, solo si recuperaba el dinero le cobraba el 20%, como estilan muchas cosas pero si no recupera era su problema.

Yo desconozco porque no se le dieron los documentos, yo le he dicho mira hay una nueva administración, presenta una queja, una demanda cuando tu creas, la nueva administración tendrá que darte un documento porque son 15 millones que entra a la región y si no lo consigue mala suerte.

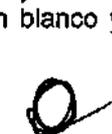
Entonces allí hay un bache que yo puedo identificar y no sé si después de eso porque estamos hablando que esto ha sido hace como 6, 7 años, puede ser que haya seguido habiendo remanentes no solo de Antamina sino de todas las mineras de nuestra región, ningún sol ha caldo en la región Lima y este es un fondo que está en el Ministerio de Trabajo. Entonces no sé si sigue depositando en Lima o en otros sitios, entonces eso se ve como un antecedente que hemos sido marginados. Este tema alguna parte lo voy a leer, yo tuve una iniciativa hace 11 años sino me equivoco cuando estaba como presidente, de que detecté lo mismo; el gas de camisea no tendría ningún valor si es que no pasa por Cañete, y efectivamente pasaba por Cañete ¿Cómo hicieron? Arreglaron con propietarios en el camino o con el estado y pusieron el gaseoducto que atravesaba Huancavelica, Ayacucho, Ica, Lima. Yo hablé con los 3 presidentes de esos departamentos y presentamos un proyecto de ley que le llamamos Fondo Camisea (FOCAM), ese proyecto está aprobado y tenemos 12.5 % de la regalía hace como 10 años para todos los distritos beneficiados, un gran ingreso que va durar muchísimos años para que haya gas por 20, 30 años.

Con ese mismo criterio es que yo empecé con las personas que asesoran conmigo, a preparar este proyecto similar con argumentos parecidos y coincidentemente el daño puede ser igual con el argumento que yo doy. Antamina tiene 332 kilómetros de minero ducto, pero cuando Antamina empieza a construir mineroducto se encuentran con restos arqueológicos. Entonces no podían sacar el mineral directo a Huarney. Entonces los expertos dijeron, hicieron un trazado que ustedes deben tener ahí a la mano, yo solamente llegué a tener tres a color, uno le voy dar al consejero de Barranca que es el más indicado, y otro al consejero delegado, pero en blanco y

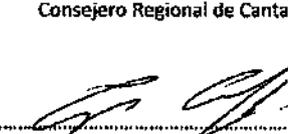

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Saavedra Rivera Loarte
Consejero Delegado

negro lo tienen todos ustedes. Allí pueden ver ustedes en el proyecto donde está una línea arriba, donde está el número 220 000, baja el mineroducto hasta Huaricanga y de allí sale de Barranca, sale de Paramonga y ya sube a Huarmey.

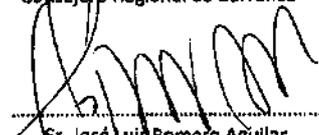
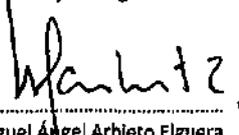
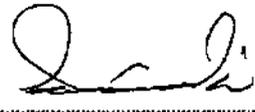
Si ellos no hacían el mineroducto en Paramonga, no habría manera que saquen esos 3 millones de dólares al año en oro y oro que seguramente va ser 5 millones en algunos años. Entonces ¿Cuál ha sido el beneficio para la región Lima, Barranca en especial Paramonga? Ninguno. Antes que yo sea presidente eso existía, yo nunca lo supe, pensé que todo salía por Ancash, por Huarmey, pero cuando nos enteramos de esos 15 millones recién allí me di cuenta que había un mineroducto y no dejaba ni un sol a región ni a la provincia. Entonces eso me animó a preparar el proyecto que hoy tengo la suerte de estar en el consejo y lo podamos trabajar para que esta empresa designe a ley.

Yo quiero leer algunas cosas que yo había preparado, este proyecto de ley tiene como objetivo regalías mineras que aporta Antamina le corresponda a la región Lima, municipio, universidades el 12.25 %, por cuando su territorio mineroducto mencionado transporta 300 mil toneladas concentrados en una longitud de 37 km, lo cual establece el riesgo de un impacto ambiental del área geográfica, así como de los recursos hídricos y las actividades agropecuarias. Por lo tanto el recurso que se encargue para las regalías, servirían para realizar proyectos productivos y de infraestructura económica y social a favor de esas poblaciones más necesitadas. Si nosotros tenemos 37 km de los 333 o 32 es el 12,25% de trayectoria, de longitud del mineroducto, nosotros no podemos decir oye quiero que me des esto, el fundamento lógico es que tu usas mi territorio y el de Ancash, por qué le dan la regalfía todo a Ancash sino es por mi tu no sales, entonces dame solo la proporción de mi kilometraje que hay y si tú le das 100 millones dame 12 millones.

El objeto de la propuesta es que dentro de la ley 27867 de la ley orgánica, se dice es el caso de la proporción que tiene un proyecto de desarrollo productivo en caso de 37 kilómetros de Paramonga, departamento de Lima, mineroducto de Antamina mediante la transferencia directa estos son el 12.2% de regalías mineras que corresponde a nosotros. Con las atenciones que está haciendo Antamina, yo solamente voy a leer unos párrafos importantes; la región Ancash va recibir en 20 años 2723 millones de dólares por canon y 530 por regalías; imagínense 3300 millones de dólares viene a ser hoy día 10 000 millones de soles que se proyectarán después a más.

Entonces ellos se van a llevar solamente canon y regalías 500 millones de soles al año y a la región Barranca o Lima con Barranca-Paramonga nada; lo mismo de estos 37 km que atraviesa el mineroducto en Paramonga, Antamina no ha generado ningún proyecto productivo ni de infraestructura económica y social a comparación de lo que se ha desarrollado a través de estos años en Ancash, cuando al igual que estas poblaciones Ancashinas los del centro poblado de la región Lima presentan los mismos problemas de índole económico por falta de infraestructura sanitaria de salud y educativa; así mismo presentan los mismos índices de extrema pobreza por falta de programas sociales de alimentación.

Casualmente el impacto ambiental que tenga el transporte de las 700 000 toneladas de concentrado minerales por los 37 km y al no haber considerado Antamina ningún proyecto productivo de infraestructura económica social en esta área geográfica, se corre el riesgo de la

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sapiro Rivera Loarte Consejero Delegado		

contaminación ambiental de las aguas de los ríos Pativilca y Fortaleza, nosotros tenemos que proteger como a los productos agropecuarios, lo cual a su vez genera problemas de salud para la población e influir en la alimentación y educación especialmente para los niños de educación inicial, primaria y secundaria.

Señor presidente, consejeros este proyecto no tiene ningún costo para el estado, el beneficio, o sea el proyecto de ley costo-beneficio; el beneficio es para la población donde se usa su territorio y está seriamente afectada. Este proyecto no define el Consejo Regional, no lo define el gobierno regional, esto debe ser visto en el Congreso de la República para su aprobación.

Entonces nosotros lo que tenemos que hacer es solamente aprobar este proyecto de ley con una iniciativa legislativa, para que sea el presidente de la región quien envía al Congreso de la República y esto no afecta en nada a los recursos de la empresa ni tampoco los recursos del Ministerio de Economía y Finanzas, por cuanto ellos ya están pagando la regalía y no afecta los recursos del estado ni el presupuesto de la nación, simplemente como hicimos con el FOCAM, que del 100 % que pagan regalías 12.25 será asignado a la región Lima en Paramonga-Barranca.

Entonces yo solicitaría presidente, consejeros aprobar este proyecto exonerarlo del pase a comisiones, porque aunque lo pongamos en comisiones esto solamente es definido el congreso de la república. Entonces si nosotros mandamos el proyecto el congreso lo que va hacer lo va pasar a la comisión de energía y minas y de economía y finanzas para su debate, igual como cuando yo hice el tema de FOCAM, que nos van a citar, si quiere ir el presidente de la región va sino vamos nosotros lo fundamentamos y sacamos como referencia la ley del FOCAM y podamos así seguramente a partir del próximo presupuesto del próximo año, empezar a recibir en forma permanente este fondo del 12.25 %. Entonces mi pedido final después de la fundamentación presidente es que lo aprobemos, lo exoneremos del pase a comisión, que vaya al ejecutivo, se envíe al legislativo y de allí iremos a fundamentar y será el congreso que lo aprueben en la forma, condición y porcentaje que ellos crean conveniente, pero algo estoy seguro vamos a poder lograr para la región, la provincia y el distrito de Paramonga, gracias consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

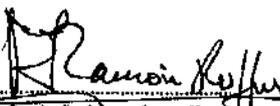
Consejeros alguna opinión, consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado después de haber escuchado la exposición acá del colega Mufarech, considero que es de suma importancia realmente la propuesta del informe, ya con la experiencia cuando he sido alcalde distrital, si es cierto tenemos el FOCAM; muchas municipalidades distritales carecen de fondos, los presupuestos son ínfimos que sean y sirven para realizar algunos proyectos.

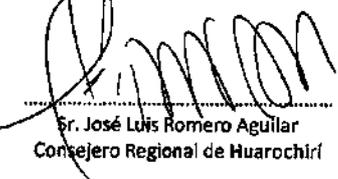
Yo estoy de acuerdo, esto sigue un trámite, un proceso ante el congreso, y estoy de acuerdo que pase directamente porque es ahí donde se va aprobar; lo que sí yo no tengo claro en esta distribución que hace, se puede proponer porque eso esto también el congreso decide no sé.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

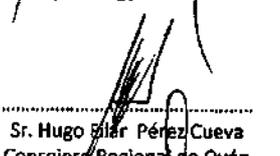

 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

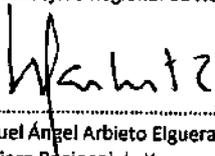

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Einar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Una interrupción presidente, lo he copiado exacto a lo que el congreso aprobó, o sea yo también tenían otra intención pero el congreso lo partió en esa forma para darle su proporcionalidad y lógicamente a Cañete le dio más, como estoy seguro le va a dar a Paramonga-Barranca, eso lo hicieron ellos así ellos lo modificuen.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Pero a mí me encantaría acá veo que es un 30 % para el Gobierno Regional de Lima, 30% para las universidades de la región, 15 % para la municipalidades distritales de Paramonga por donde pasa el mineroducto, 15 % para las demás municipalidades distritales de la región y 10 % para las demás municipalidades de la región.

Yo propondría 30 % para el gobierno regional, 15 % para las municipalidades provinciales de la región Lima, 15 % para la municipalidades distritales de Paramonga por donde pasa y un 30 % para las demás municipalidades distritales de la región considerando que son muchos más municipalidades distritales, y 10% para las demás municipalidades de la región, solamente con esa propuesta, el 15 % para las municipalidades provinciales de la región Lima y 30 % para las demás municipalidades distritales, en lo demás estoy totalmente de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vladimir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

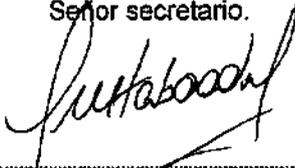
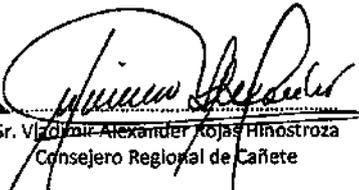
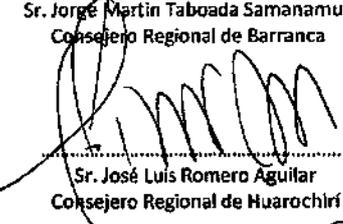
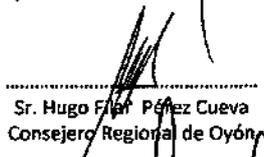
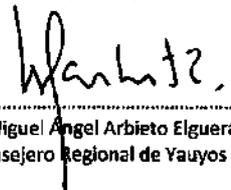
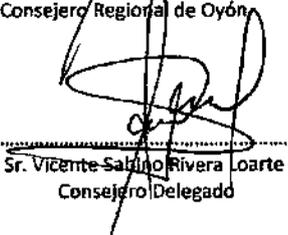
Yo no había razonado en ese momento, deliberado el tema de los porcentajes de la propuesta, pero antes de ello definitivamente también soy de la idea de que no se dé pase a comisión porque con la experiencia que tiene Miguel Ángel, esto tranquilamente todos los reportes lo puede conseguir en el congreso, voy apoyar la iniciativa; lo que no me queda claro es lo siguiente solamente para mejorar la redacción es, aprobar la presentación al congreso o aprobar una iniciativa legislativa que nos está presentando el consejero de Huaura. Sería aprobar la iniciativa legislativa ¿no? Entonces ya no sería aprobar la presentación, sería aprobar la iniciativa legislativa contenida en el proyecto de ley de creación tal, tal; lo vamos aprobar mediante acuerdo de consejo, ahora necesariamente tiene que encargarse la gerencia general de la elaboración del expediente o podemos mediante secretaría de consejo enviarle todo el file para que lo derive, porque si no nos responde la gerencia general un requerimiento de información, cuándo van elaborar un expediente, hasta ahorita no figura mis ordenanzas tampoco de la laguna encantada, el avocamiento indebido, para agilizarlo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Me dicen que el consejero delegado directamente lo puede presentar, si eso viabiliza, se aprueba con la exoneración y el consejero delegado se queda encargado de enviarlo, ya de allí nos comenzamos a preocupar para ir al congreso con la comisión y fundamentar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

 ----- Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Vicente Salino Rivera Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Que dice el reglamento interno.

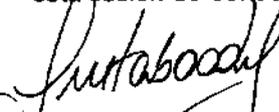
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sobre el tema aquí se han aprobado dos desde el momento que he estado acá como secretario, dos iniciativas legislativas y esto hay una duda. El tema del artículo segundo, yo pienso que no debe ir lo que envió la gerencia general de querer implementar un acuerdo o algo, salvo que sea una decisión que ellos vayan hacer, acá la decisión se toma y yo como secretario tengo que elaborar el acuerdo, tengo que remitir los antecedentes que está generando esta iniciativa, como secretario lo he hecho.

El tema del asunto que el congreso en una oportunidad me lo aceptaron como secretario, yo lo presenté como es de costumbre, por encargo del consejero delegado se presenta a su despacho como va dirigido al presidente del congreso; la presente iniciativa legislativa a fin que se le dé el trámite que corresponde porque esto es lo que va ir a la comisión respectiva. Sacaron una iniciativa legislativa en el 2012, luego en el 2013 también enviaron otra iniciativa también firmada por el secretario y fue devuelto ¿Por qué? Porque no lo está presentando el presidente del gobierno regional, entonces allí hay una duda que yo como secretario debí aclararlo ¿Quién está aprobando esa iniciativa legislativa? No es el Presidente Regional es el pleno del Consejo Regional ¿Quién representa al pleno Consejo Regional? El consejero delegado, por tanto yo había omitido de dar esa información y yo tenía que aclararlo porque no está el secretario anterior.

Entonces el presidente lo presentó y ese era el tema específico sobre el tema de la jubilación de los pequeños pescadores artesanales, que fue y regresó. Y el otro fue el tema de que se creó un fondo y fue devuelto. Entonces mi sugerencia es que el artículo segundo no debería ir porque no es necesario que sea la gerencia general quien inicie el trámite, lo tiene que iniciar el Consejo Regional a través del secretario; toda la documentación que yo curso a cualquier entidad siempre se pone la palabra por encargo del consejero delegado en ese sentido.

Y el otro tema que se está viendo nuestra normativa habla de iniciativa legislativa no habla de proyecto de ley, no sé si eso pueda ser un entorpecimiento a la hora que se presente al congreso, lo que ha ido acá siempre hay iniciativa legislativa de Creación del Fondo de Jubilación de los Trabajadores Pesqueros Artesanales; no sé si eso podría en todo caso con cargo a redacción, de ver el tema específico porque no vaya ser que eso sea un inconveniente que se ha realizado y que solamente los congresistas tengan la facultad de proponer proyectos de ley y lo nuestro sería iniciativa legislativa. En el fondo al final son criterios de nomenclatura, pero habría que ver si es una facultad o no del consejo, plantear un proyecto de ley, eso podría ser. No hay ninguna salvo que una opinión legal, salvo que nuestro reglamento tenemos el artículo 79° sobre requisitos especiales respecto a la presentación de ordenanzas regionales y acuerdos regionales, el artículo 3° habla sobre proposición de iniciativas legislativas en materia de asuntos y competencias del gobierno regional y las propuestas de creación, se tramitan, solamente como un criterio de aportar; si hay una opinión legal que pueda sustentar, una opinión técnica no hay problema, lo digo porque al momento de redactar el acuerdo, porque el acuerdo ya va ir adjuntando porque me imagino que se va aprobar iniciativa legislativa y se adjunta toda la documentación como se está haciendo en esta sesión de consejo, solamente eso.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Illar Pérez Cueva Consejero Regional de Dyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Salinas Riveta Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros la iniciativa propuesta por el consejero Mufarech está sustentada sin el contenido de la sustentación, lo único acá hay una contradicción en la parte final donde se ha propuesto un proyecto, creo con la corrección de algunos puntos que he podido observar y podemos dar por agotado y aprobar la presente iniciativa, y que el Consejo Regional sea el que derive directamente al congreso haciendo uso del reglamento interno que tenemos, eso quería opinar, si no hay otra opinión podemos pasar a la votación.

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Saludar esta iniciativa legislativa del señor Miguel Ángel Mufarech y veo que esta iniciativa sí tiene futuro porque no lo está haciendo y ni lo va ser el Congreso de la República, no va a generar un gasto adicional, lo que va ser es repartir el gasto. Normalmente se dice que nosotros no tenemos iniciativa de gasto; entonces por decir un monto, de los 500 millones con respecto al 12.25 % por el recorrido que tiene el minero ducto.

Si bien Antamina hace en forma particular, es más que nada en el distrito de Paramonga, por el lado de Chasquitambo que pertenece a Áspero por toda la carretera a la sierra hasta Huaricanga; hace pequeños apoyos sociales pero este ingreso sería más importante para que sea trabajado a nivel de la municipalidad de Paramonga y la Municipalidad Provincial de Barranca y beneficiaría a más de 120 distritos de nuestra región.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Efectivamente hay que saludar la propuesta del consejero Mufarech. Dos cositas quería preguntar, sobre la distribución yo creo que hay una ley específica ya con los congresistas cuando fuimos alcaldes modificamos la ley del canon en cuanto a la distribución y el 10% es específicamente para el distrito productor. Entonces allí no hay nada que cambiar tiene que aplicarse la ley de la ejecución.

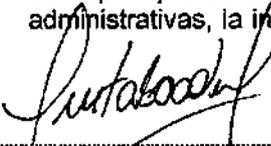
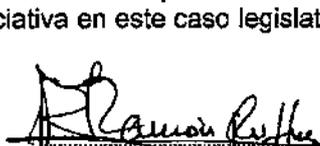
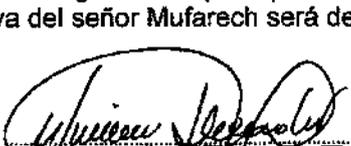
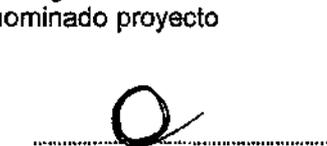
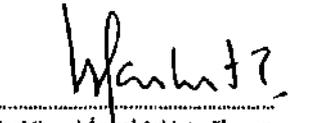
En cuanto a lo otro es iniciativa legislativa, yo entiendo aquel que tiene la capacidad de proponer un proyecto de ley ante el congreso y esa capacidad no la tiene los alcaldes, no lo tiene cualquier persona, eso lo tiene solamente los presidentes regionales; por tanto yo propongo para evitarnos problemas, se apruebe esta propuesta y se envíe a la presidencia creo que sería lo más factible desde mi punto de vista.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado más o menos ya tenía una noción, la iniciativa legislativa en sí es el concepto que se da al derecho que tienen ciertos organismos para presentar algunas formas administrativas, la iniciativa en este caso legislativa del señor Mufarech será denominado proyecto

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffin Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Agullar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

de ley cuando sea ingresado al congreso de la república, creo por ese lado no deberíamos discutir muchísimo, sencillamente es aprobar la iniciativa legislativa nada más. Pero mi preocupación es ahora por el tema si persistimos en que sea el Consejo Regional quien directamente la repita, lo podemos poner como un artículo, un articulado del acuerdo de consejo expresamente que en este caso el consejero delegado se encarga; bueno a través de secretaría vamos a ver cuál sería la fórmula más viable para que se establezca que la revisión salga del consejo regional, pero tiene que ir un articulado, solo eso señor consejero delegado.

Y una segunda observación, yo propongo que para las universidades no haya 20 %.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El problema es que hay una plantilla que aprobaron, lo que yo sugiero es que si el congreso lo manda a la comisión de economía, allí es donde nosotros vamos con los consejeros y lo hacemos, esto lo hemos copiado del anterior lo que queremos hacer es una contrapropuesta porque la ley no dice tiene que ser obligatorio sino como hay una norma, si la modificamos pueden decir no ustedes están saliendo por acá, el debate vaya ser así, cuando ellos van a debatir en la comisión nos van a invitar y ahí vamos a decir señor nuestro interés es que se dé la distribución más hacia las provincias, más al distrito, menos al gobierno. Yo opino que debe ser menos y más a los distritos y las universidades, porque decimos siempre el presupuesto de la región lo define más los que están arriba, ya que los pueblos chicos no tienen ni estudios ni obras sociales, allí si lo podemos fundamentar y estoy seguro que lo podemos hacer.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Entonces retiro mi pedido en este caso de modificar el porcentaje señor consejero delegado, solamente concluyo, en el artículo 107° de la constitución regula y justamente establece como un derecho la iniciativa legislativa el presidente de la república, congresistas, gobiernos regionales, gobiernos locales y es la ley orgánica de gobiernos regionales donde se especifica que es el Consejo Regional quien aprueba esa iniciativa legislativa, solamente para aclarar este impase público.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

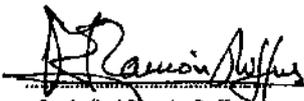
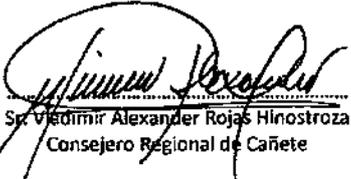
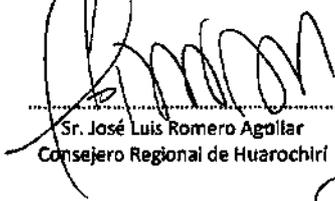
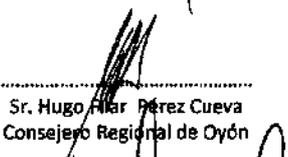
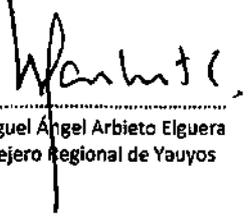
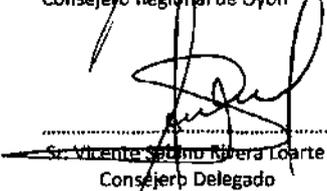
Procedemos a la votación.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Consejeros aquí está la ley orgánica dice atribuciones del Consejo Regional, son atribuciones del Consejo Regional proponer ante el congreso de la república las iniciativas legislativas en materia que son de su competencia, es iniciativa del consejo la ley orgánica; el artículo 15° inciso E dice facultades del consejo; atribuciones, proponer ante el congreso de la república, es una facultad proponer una iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Es una iniciativa constitucional y orgánica del consejero de Huaura.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Agallar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sotomayor Rivera Coarte Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a proceder a la votación de la propuesta iniciativa legislativa de Ley sobre la creación del Fondo de Desarrollo Socio Económico de Antamina para la Región Lima. Vamos a proceder a la votación de la propuesta de la iniciativa legislativa de la creación del Fondo de Desarrollo Socio Económico de la mina Antamina a favor de la Región Lima con cargo a redacción, señores procedemos a votación, sírvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado yo hice una acotación al margen de lo vertido por los consejeros, también yo respeto que es una iniciativa, una cosa es que yo pida esto y después digan no, esto puede variar pero después que me digan no; existe el 30 % cuando es un 15 % que es otra cosa, yo si recalco el porcentaje, es una opinión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder primero a la votación, vamos a votar parte por parte, entonces los que estén de acuerdo aprobar la iniciativa legislativa sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Segundo punto, aprobar respecto al artículo cuarto de la distribución del fondo 30 % para el Gobierno Regional de Lima, 15 % para las municipalidades provinciales de la región Lima, 15 % para las municipalidades distritales de Paramonga donde pasa el minero ducto, 30 % para las demás municipalidades distritales de la región Lima y 10 % para las universidades públicas de la región Lima, planteamiento del consejero de Canta, sírvanse levantar la mano si están de acuerdo que se haga la distribución

UN VOTO A FAVOR (Canta)

Solo se está variando en el segundo punto el que decía 30 % para las municipalidades provinciales de la región Lima, bajarlo a 15 y subirlo en cuanto a la distribución de las municipalidades distritales de la región Lima, tomando en cuenta que son 128 distritos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

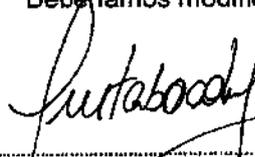
Presidente yo propondría que se reduzca al gobierno regional, lo que han aumentado 15 % quitarlo al gobierno regional.

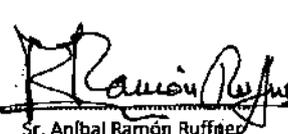
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta que había es de la siguiente manera 15 % para el Gobierno Regional de Lima, 30 % para municipalidades provinciales, 15 % para las municipalidad donde pasa el mineroducto, 30 % para las municipalidades distritales donde no pasa el mineroducto y 10 % para las universidades públicas de la región Lima, así quedaría.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

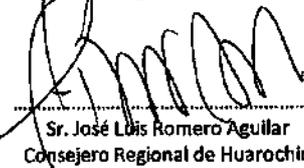
Deberíamos modificar a las universidades públicas, a las universidades 10 % me parece poco.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

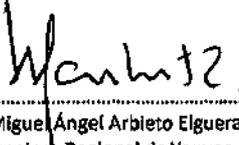

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostraza
 Consejero Regional de Cañete

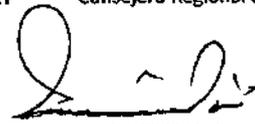

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral

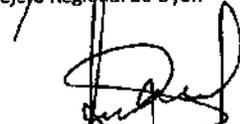

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Eso está con todas las leyes del canon, sería mas complicado, es más yo te digo con franqueza acá a Huacho le han dado como 80, 100 millones y no saben qué hacer con la plata, porque ese dinero es solo para investigación y desarrollo, no es para construcción ni para empleados, se está acumulando el dinero acá en Huacho porque no tienen proyectos, pero hay cosas que se pueden hacer; si quieren a ingeniería pesquera les compras una lancha, para comunicaciones les compras computadoras, filmadoras; para médicos, laboratorios. Ahí está la plata.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero procedemos a la votación sírvanse levantar la mano para la votación pertinente.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huaura, Huarochiri, Oyón, Yauyos)

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Efectivamente yo sé que queremos recursos para los distritos para las provincias, pero hay una ley del canon. Imagínese todo el mundo que produce, los recursos son de todo el estado y toda la nación, y para esto se ha hecho una ley de distribución, ya lo modificamos creando lo del distrito productor, ahora qué vamos hacer; compensaciones por el retraso, por la pobreza.

Yo creo que va ser más difícil si pretendemos cambiar la distribución ya establecida por ley de canon, mi propuesta es que se distribuya de acuerdo a la ley del canon vigente, sino va ser más difícil la aprobación, es mi planteamiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces señores consejeros pasaremos a la votación, primero con la propuesta del consejero de Huaura y luego por la propuesta del consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

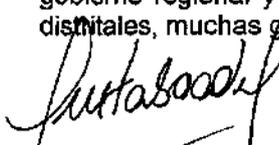
Hay dos propuestas, la propuesta de Canta y la propuesta de Huaral, Canta con la modificatoria y Huaral que sea tal como está.

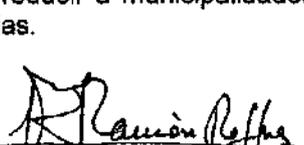
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

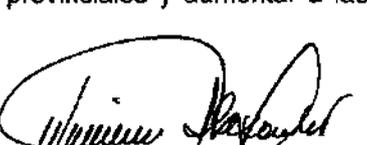
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Claro esto es una iniciativa, no hay nada que se pueda cambiar, pero no hay gestión que la que no se haga, sabemos que el canon está mal distribuido a nivel nacional definitivamente. Entonces yo sí mantengo esa posición porque he sido alcalde distrital y sé lo que los gobiernos distritales necesitan, son más de 100 distritos a nivel de la región y hay que ser positivo, yo estoy seguro con la experiencia que ha pasado con el FOCAM, que esto va salir. Entonces yo mantengo esa posición y es más me adhiero a la posición que dice el consejero Mufarech que hay que rebajar a gobierno regional y no reducir a municipalidades provinciales y aumentar a las municipalidades distritales, muchas gracias.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

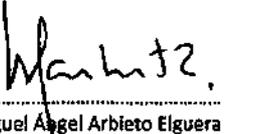

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

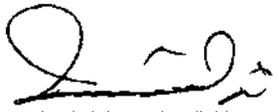

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguirre
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos a votaciones, los que están de acuerdo con la propuesta del consejero por Canta sírvanse levantar la mano

TRES VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Oyón)

La otra propuesta es del consejero de Huaral que dice que debe de respetarse la distribución de canon propuesto por ley.

CINCO VOTOS A FAVOR (Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Yauyos)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

La propuesta inicial, otra votación para la dispensa de la aprobación del acta sírvanse levantar la mano señores consejeros.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Votemos la exoneración del pase a comisiones, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

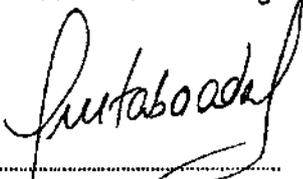
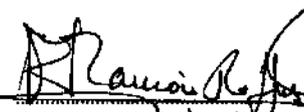
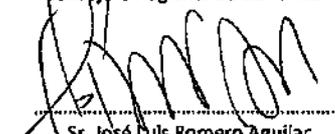
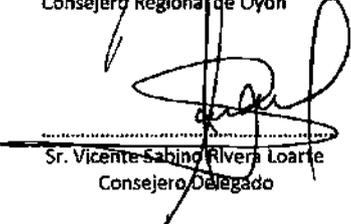
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la iniciativa legislativa "Proyecto de Ley sobre creación del Fondo de Desarrollo Socio - Económico de la Mina Antamina para el Gobierno Regional de Lima" cuyo texto se adjunta como parte del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia General elaborar el expediente que contenga la iniciativa y el Acuerdo Regional para su presentación ante el Congreso de la República del Proyecto de Ley sobre creación del Fondo de Desarrollo Socio - Económico de la Mina Antamina para el Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPENSAR el presente Acuerdo Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor secretario siguiente punto de agenda.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samánamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Oficio N°029-2015-GRL-PRES del Presidente Regional en el cual solicita poner a disposición del Pleno del Consejo Regional, la aprobación y respaldo al Expediente Único de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Cajatambo.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°029-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al señor Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto para que sirva exponer ante el pleno, proceda señor gerente con el informe pertinente.

LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Señor consejero delegado, señores consejeros regionales muy buenos días, en primer lugar quiero expresar que mi participación obedece a una invitación del consejero delegado y estamos acá con la certeza de poder atender las inquietudes y aclarar este tema que hoy día es parte de la agenda.

Voy hacer una exposición bastante general y de repente si hay un aspecto concreto y específico voy a solicitar a través de usted consejero delegado, la participación del ingeniero Jhonny Pérez para que si el caso fuera necesario esclarezca o amplíe algún detalle con respecto a este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros aprueban la participación del ingeniero Jhonny si fuera necesario el caso.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Si yo conozco a Johnny es experto en el tema.

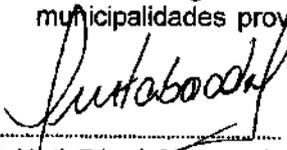
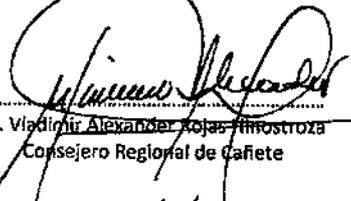
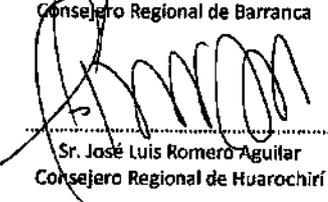
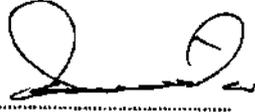
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Continúe señor gerente.

LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Muchas gracias, en esta primera parte, esta primera lámina debo señalar que la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial coordina y supervisa todos los procesos de límites de los gobiernos regionales, a través o considera a los gobiernos regionales como órganos técnicos de demarcación territorial, todos ustedes conocen que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial tiene esta área, que es muy complicada pero que nos está ayudando bastante establecer y esclarecer y acordar límites entre los distritos y también con otros gobiernos regionales.

También el gobierno regional a través de esta área coordina con los gobiernos locales, las municipalidades provinciales y distritales, involucradas en temas para mediante actas establecer

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Rinoastroza Consejero Regional de Cajete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

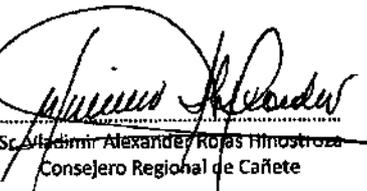
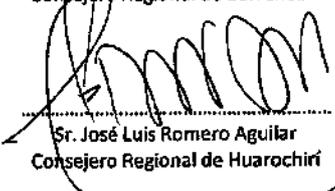
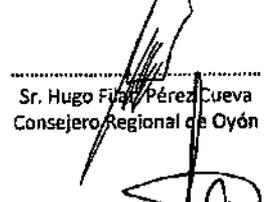
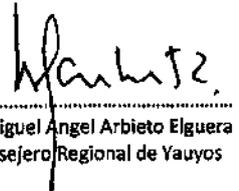
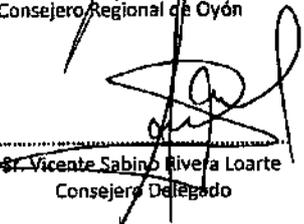
acuerdos y elevarlos a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, indudablemente es todo un proceso que está señalado en la ley.

Mediante Oficio N° 029-2015-GR/LPRES el señor presidente regional solicitó al consejero delegado tenga a bien poner a disposición del pleno del Consejo Regional la aprobación, respaldo del expediente único de saneamiento y organización territorial de la provincia de Cajatambo, es el tema central y creo que hoy día expongo un poco en esta parte de la agenda. ¿Con qué finalidad? A fin que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y la Presidencia del Consejo de Ministros pueda continuar con su trámite correspondiente en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la ley 29533 que es la ley que implementa los mecanismos para la demarcación territorial en el país.

Entonces es un paso necesario si el pleno lo considera aprobar, para que la Presidencia del Consejo de Ministros elabore el proyecto de ley y de por finalizado este proceso. ¿Qué nos dice el artículo 5° de la ley 29533? Dice en los casos de propuesta de límites distritales y provinciales en el interior de un departamento como es este caso concreto. El expediente único de saneamiento y demarcación territorial el cual incluye la memoria descriptiva y la propuesta cartográfica de límites debe de contar previo informe favorable de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros con el Acuerdo de Consejo Regional respectivo, es lo que estamos solicitando, a fin de que sea remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros para su correspondiente trámite de conformidad con el numeral 7 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú y la ley 27795 ley de demarcación y organización territorial; es decir que la Presidencia del Consejo Ministros estaría elaborando superando este impase, estaría elaborando el proyecto de ley de saneamiento y organización territorial de la provincia de Cajatambo y elevaría al congreso de la república para su respectivo debate y aprobación, estos son los pasos que estaría pendiente de hacer.

En base a este artículo quinto de la norma para la aprobación y respaldo del Consejo Regional, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial a través del oficio 059-2015 que es parte de todo este expediente, nos comunica que con informe técnico 020-2014-PCM/DRTD/PCM de fecha 29 de diciembre del 2014 se ha declarado ya procedente el expediente de este Texto Único de Demarcación Territorial de la provincia de Cajatambo.

Es decir si nos remitimos al artículo 5° dice que previo al acuerdo de consejo debe contarse con un informe favorable de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial que ya en el oficio 059 lo establece en ese párrafo de todo este expediente; cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 5° en el caso de la propuesta de límites distritales, provinciales y de departamento como es el reciente caso; se requiere que el pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima apruebe y respalde dicho expediente, el cual incluye la memoria descriptiva y la propuesta cartográfica de límites en el marco de lo establecido en la normatividad. Con el respaldo que está solicitando a través del presidente regional, con el respaldo y aprobación del expediente de saneamiento y organización territorial de la provincia de Cajatambo por parte del Consejo Regional, se estaría elevando a la Presidencia del Consejo de Ministros para la elaboración del proyecto de ley de saneamiento y organización territorial de la provincia de Cajatambo.

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramon Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Hualar
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fariña Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Como gerencia qué recomendamos en este caso dado a los pasos técnicos, los procedimientos, todos los antecedentes que obran en estos expedientes que ustedes lo ven allí en todo este file bastante voluminoso ¿Qué es lo que recomendamos? Recomendamos al pleno del Consejo Regional respaldar y aprobar el expediente único de saneamiento y organización territorial de la provincia de Cajatambo con la siguiente fórmula legal o diríamos redacción. Primero, respaldar y aprobar el expediente único de saneamiento y organización territorial de la provincia de Cajatambo, elaborado por el Gobierno Regional de Lima y declarado procedente por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y la Presidencia del Consejo de Ministros.

En segundo lugar, encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, derive el presente acuerdo a la Presidencia del Consejo de Ministros de conformidad con el numeral 7 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, la ley N° 27795 ley de demarcación y organización territorial y la ley N° 29573 es la ley que implementa mecanismos para la delimitación territorial, esa es la propuesta y nuestras recomendaciones.

Con la culminación del Expediente Único de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Cajatambo, como gobierno regional estaríamos delimitando aproximadamente 333.4km de los cuales 114.2 corresponden a límites interdistrital, 104.8 de límites interprovinciales y 114.4 km de límites interdepartamentales, involucrando a 17 distritos, 6 provincias y 2 departamentos como ustedes pueden ver en el gráfico.

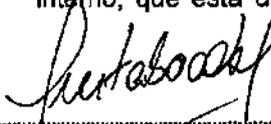
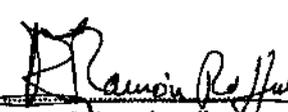
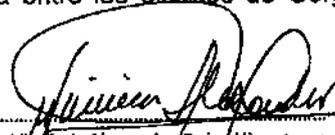
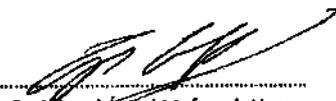
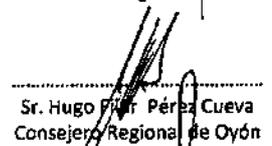
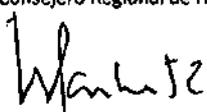
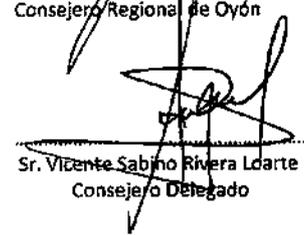
Finalmente como Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de concretarse nuestra propuesta, estaría concluyendo con una de las metas que nos hemos propuesto en la presente gestión con respecto a temas de demarcación territorial en nivel provincial y distrital. Entonces señores consejeros esto es parte de la exposición bastante resumida donde les estamos haciendo ver que hemos culminado todos los pasos y procedimientos hasta la fecha y de acuerdo a la normatividad, estaríamos en la necesidad de solicitar como lo hemos hecho, la aprobación y el respaldo de parte del Consejo Regional a este expediente.

Si fuera necesario como lo señalé hace un momento consejero delegado, algún detalle o algún aspecto puntual que de repente puede haber de parte de ustedes, estaría el ingeniero Johnny Pérez para que pueda absolver cualquier preocupación u observación de parte de ustedes, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor gerente, señor consejero de Canta quiero hacer el uso de la palabra y podría usted presidir.

Señores consejeros en realidad acá este punto es histórico para Cajatambo porque después de 194 años de su creación política, recién se va definir los límites territoriales con los departamentos y este expediente inició en el año 2004 siguió en el 2005, luego siguió en el año 2010 se firmaron las actas de colindancia respectiva con todas las provincias y distritos en el cual se encuentran la delimitación; sin embargo hay que dejar expresa constancia que aún hay un problema de carácter interno, que está denominada en la zona de Caya entre los distritos de Gorgor y Manás. Este

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanaco Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Ldarte Consejero Delegado	

conflicto, controversia interna en esta ocasión no lo vamos a ver solamente lo que es el aspecto de nivel provincial, límite de nivel provincial; es así que con la región Ancash está totalmente definida no hay ningún problema, se han firmado las actas, se ha firmado igualmente con la región Huánuco, están las actas pertinentes y en cuanto a la delimitación con la provincia de Oyón está, está definida por las cartas mencionadas de acuerdo a la ley de creación de la provincia de Oyón; y en las demás provincias como Huaura, no hay ninguna controversia ha sido superada y recién este año en el mes de enero se han hecho los informes y conclusiones respectivas, y he podido observar como el principal interesado quien el expediente reúne con todos los requisitos que establece la ley de delimitación territorial.

Por eso señores consejeros solicito el apoyo para que el presente sea respaldada y aprobada y sea remitido a la PCM, a fin de que culmine de una vez la delimitación territorial de la provincia de Cajatambo, solamente me queda una duda debo preguntar al ingeniero que ha hecho los estudios. En la zona de Manás había un conflicto interno justo en el puente de Cahua, la zona denominada Pampam; anteriormente Cajatambo estuvo junto al puente una población en el lado del río y cómo ha quedado eso, es el único que tengo duda allí y de ahí no hay ningún problema, si nos pudiera hacer una explicación del tema.

ING. JOHNNY PÉREZ PACHECO, JEFE DE LA OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Buenos días señores consejeros respecto al tema de límites de Manás directamente sería con la provincia de Ocos. La provincia de Ocos se crea en el año 1990 con esta ley se delimita claramente la provincia de Ocos, que establece que el límite es el río Pativilca, baja por la quebrada Yuncay hasta el cerro Huamalloch el límite está establecido, lo hemos desarrollado en un expediente ratificar ese límite por el cual no podemos modificar porque eso está desde la creación, entonces ese sector está previamente limitado consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

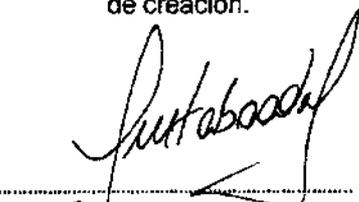
Señores el punto entonces queda claro, la delimitación es por el río Pativilca, hecha la aclaración señores consejeros si ustedes tuvieran alguna participación, está abierto el debate.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Consejero una consulta sobre los límites de Oyón.

ING. JOHNNY PÉREZ PACHECO, JEFE DE LA OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia señor consejero delegado para hablar sobre la ley de Oyón, la ley de Oyón también establece claramente los límites, se está respetando los límites que están establecidos en la ley de creación de la provincia de Oyón; al momento que se separa de la provincia de Cajatambo la provincia de Oyón se crea como una ley y en esa ley establece claramente los límites distritales y se está respetando establecer los límites provinciales; no hay ningún inconveniente porque la PCM al momento que vemos el expediente revisa que el expediente esté en cumplimiento de las líneas de creación.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



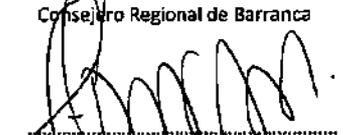
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



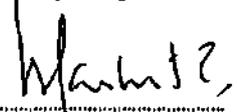
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado por su intermedio, un poco para aclarar este es un tema de límites, me parece más interdistrital que provinciales o también con otras regiones.

ING. JOHNNY PÉREZ PACHECO, JEFE DE LA OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Dentro del marco del proceso de demarcación territorial hay dos fórmulas para establecer límites territoriales uno es a nivel interregional con los departamentos vecinos como lo hemos hecho en su momento con Ancash, con Huánuco, con Pasco, con Junín, con Huancavelica que eso es a través de los órganos técnicos de los gobiernos regionales; la PCM es quien dirige el proceso y convoca al gobierno regional. El otro es un proceso a nivel interno en este caso de nuestras 9 provincias que nosotros como órgano técnico nos volvemos supervisores de los gobiernos locales en este caso los 5 distritos de Cajatambo, pero coadyuvamos con los actos que ya se han desarrollado por ejemplo el límite Lima - Ancash ya tiene acta de acuerdo de presidentes regionales, tiene respaldo del Consejo Regional en su momento; por el lado de Huánuco hay una ley de creación de la provincia de Lauricocha que se está respetando, por el lado de Oyón hay una ley de creación se está respetando y por el lado de Cajatambo-Huaura. Hay un acuerdo de las partes en ese entonces el señor Miguel Ángel Carlos Castillo y el señor Cano suscribieron un acta de acuerdo de límites que forman parte del expediente.

Entonces son dos formas de ordenamiento regional pero a nivel provincial, esto va permitir señores consejeros que Cajatambo sea la primera provincia de las 9 provincias que tenga sus límites totalmente saneados, salvo consejero delegado el tema de Callac, la primera provincia con sus 5 distritos limitados.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna intervención, señor Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

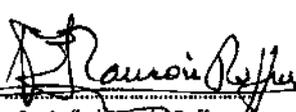
Yo quería precisar escuchando la exposición y todas las intervenciones prácticamente hay un expediente que demarcación territorial se confunde un poco decir organización territorial, cuando estamos pensando en un ordenamiento territorial que lo hemos pedido nosotros en una de las sesiones a raíz del pedido de riesgos y desastres en la parte alta, pedimos que se elabore todo un trámite de ordenamiento territorial en la región, hasta ahora no tenemos ningún informe.

A eso me refería yo, que se precise que esto es solamente temas de demarcación territorial de la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

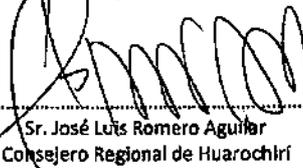
Señores consejeros si no hay otra opinión vamos a pasar a votación, vamos a pasar a votación para declarar procedente el pedido de saneamiento y organización territorial de la provincia de Cajatambo mediante un acuerdo de Consejo Regional se respalde el expediente a fin de hacer el trámite correspondiente.

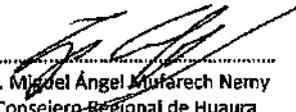

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

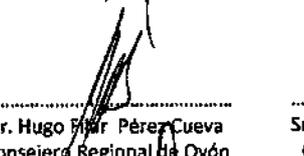

 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cafete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral

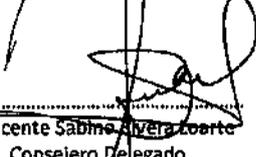

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Murárech Nery
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Villar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabina Rivera Coarte
 Consejero Delegado

Sírvanse levantar la mano los señores consejeros que están de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR respaldar y aprobar el Expediente Único de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Cajatambo – SOT de la Provincia de Cajatambo, elaborado por el Gobierno Regional de Lima y declarado procedente por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante el Informe Técnico N°020-2014-PCM-DNTDT.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, derive el presente acuerdo a la Presidencia del Consejo de Ministros, de conformidad con el numeral 7) del artículo 102° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial; y la Ley N° 29533 Ley que implementa mecanismos para la Delimitación Territorial.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Damos las gracias al gerente y al ingeniero Jhonny Pérez.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario procedemos al siguiente punto de agenda.

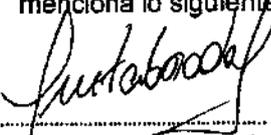
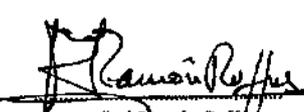
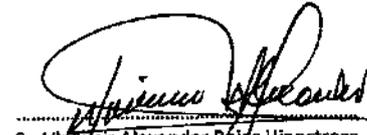
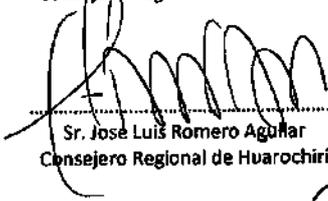
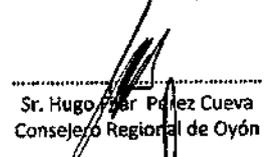
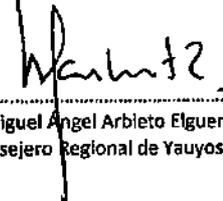
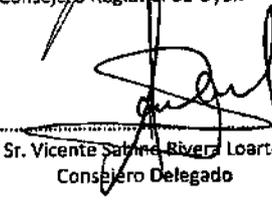
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°4

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria el Informe N°354-2015-GRL-SCR en el cual se adjunta la Carta del Sr. Oscar Guerrero Torres en la que hace referencia a la publicación del Libro Huacho-Historia-Instituciones Personajes, según lo dispuesto en el A.C.R. N°131-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario sírvase informar respecto al tema.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros mediante acuerdo 131-2012 de un pedido mediante carta 066-2012 el consejero por la provincia de Huaura Marcial Palomino, se solicitó la aprobación de la publicación del libro Huacho, Historia, Instituciones y Personajes. El mismo que en su parte resolutive menciona lo siguiente:

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo César Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabine Rivera Loarte Consejero Delegado	

Artículo Primero.- Aprobar la publicación del Libro "Huacho, Historia, Instituciones y Personajes" con fondos asignados al Consejo Regional en el Presupuesto Institucional de Apertura del 2012.
 Artículo Segundo.- Aprobar que se destine 50 ejemplares del Libro "Huacho, Historia, Instituciones y Personajes" para cada una de las 9 provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima para que se distribuya en forma gratuita.
 Artículo Tercero.- El presente acuerdo se publicará en el diario de mayor circulación.

Este acuerdo como era de esperarse no contaba en ese entonces con presupuesto, es por ello que ante los trámites nunca se aprobó, no se dispuso la partida presupuestal al respecto; tengo información porque en un momento determinado esto llegó acá, hubieron hasta juicios al respecto, hubieron juicios al respecto y quedó en stand by. Debo informar que a fines de año terminando la gestión se nos dio una partida presupuestal porque la publicación costaba; informar a fines de año exactamente el 24 de diciembre nos remiten una certificación presupuestal de la gerencia de planeamiento y presupuesto el monto asignado por S/ 7 631 soles que costaba una publicación, a pesar que nosotros no habíamos requerido en ese momento dicho monto porque había pasado tanto tiempo seguramente el costo del presupuesto sería mayor.

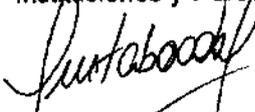
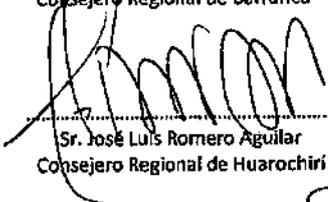
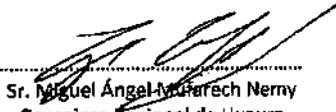
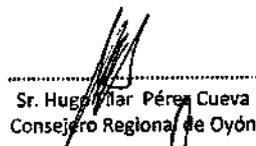
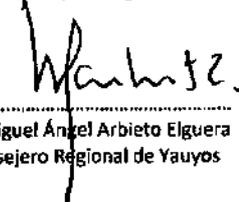
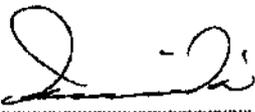
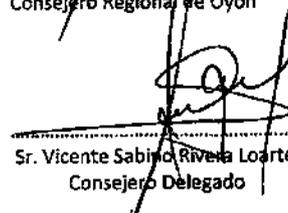
Entonces mediante el documento reiterativo del ciudadano Oscar Guerrero Torres es que se ha puesto a consideración del pleno exactamente el documento ingresó el 24 de enero, está reiterando la propuesta económica que se ha elevado el costo ahora es de S/ 12 000 soles la publicación de este libro. Son mil libros, 450 si se quiere respetar el acuerdo 131-2012 sería 50 para cada una de las provincias que se va a repartir de forma gratuita y el resto pasaría a manos del señor y ver la función pertinente, más que todo el fondo del asunto era dar a conocer lo que hay en la provincia, Huacho es su capital de la provincia de Huaura; segundo lugar era una cuestión personal del señor Oscar Guerrero que fue planteado al pleno y fue aceptado y se aprobó no fue la mayoría pero fue aceptado por el pleno y por ello el señor ha venido con el documento que obra en el legajo N° 4 se ha puesto de manifiesto al pleno para que deliberen y saquen una conclusión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Señores consejeros está abierto el debate, consejero de Cafete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado, yo creo que las medidas que tome el Consejo Regional en aprobar publicaciones tenga que ver con material educativo, material histórico y biográfico, diversas personalidades, yo creo en ningún momento el consejo regional va dejar de respaldarlo; lo que si yo veo es algo que quizás habido un error en este acuerdo de consejo 131-2012, porque ya a entrar a disponer administrativamente el tema de ejemplares a provincias, como que un acuerdo de consejo no debería tocar, no sería el instrumento para que se haga ello, la verdad yo no sabía de la existencia de este acuerdo de consejo pero yo propondría más bien de que este artículo segundo se deje sin efecto.

Yo sé que hay un acuerdo de consejo que respalda la publicación del libro "Huacho, Historia, Instituciones y Personajes" con fondos asignados al Consejo Regional de Lima; yo lo que quisiera

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranta	 Sr. Anibal Ramon Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel March Nery Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Mar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

saber es si nos informan en este momento que se ha hecho al pleno del consejo, si es que el Consejo Regional tiene en estos momentos un fondo para publicaciones de libros como en este caso para que pueda ser atendido por el pliego 463. Me gustaría primero eso, recibir primero el informe y luego propondría más bien que se tenga que derogar el tema de nosotros e indicarle al autor o al gobierno no sé, cuanto tiene que entregarle a cada quien, no se ve ético que nosotros como consejo tales personas tienen tantas cosas, no lo veo correcto. Pero lo primero es lo siguiente si el Consejo Regional cuenta con un fondo para publicar libros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario si puede dar cuenta al tema.

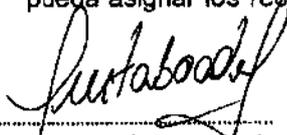
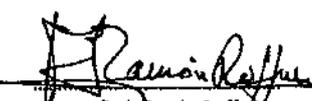
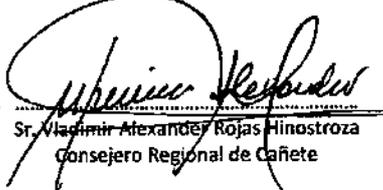
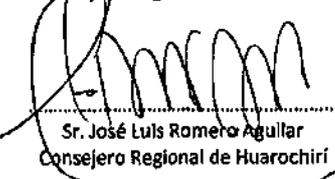
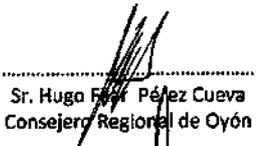
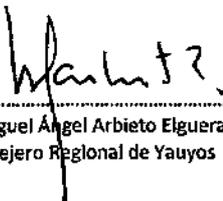
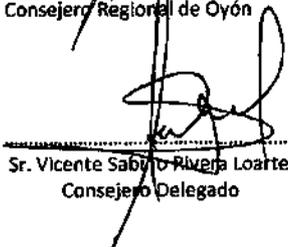
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En ese entonces si contaba con dinero, el tema del asunto es que no había una voluntad de publicar el libro esa es la verdad; el requerimiento que se hizo prácticamente fue rechazado y yo simplemente hice el requerimiento y no le dieron la partida y ahí queda. Actualmente manifesté por un tema de conocimiento que los S/ 850 000 soles que tiene asignado el presupuesto anual del Consejo Regional cerca de S/ 700 000 se va en gastos administrativos referentes a pago de personal de todo el año; asesores, personal administrativo de acá y asistentes de los consejeros, ello hizo que se hiciera una reformulación del presupuesto a fin de cumplir con las obligaciones más inmediatas, ya les voy alcanzar oportunamente los gastos a la fecha, vamos esperar que termine el trimestre para ver los gastos, mejor les voy a alcanzar si es posible mañana lo que se ha gastado a la fecha y lamentablemente tenemos partidas que se han tenido que reducir a fin de tener poco dinero, y ya les voy a informar lo que dijo hace un momento el pedido del consejero de Oyón referente a la camioneta que está asignada a Barranca-Oyón, lo explicaré en su momento.

Anualmente a esta partida al año solo tenemos S/ 1802 soles para publicación de libros, diarios y otros libros; en la cuenta de impresiones que podría también cuadrar este tema tenemos S/ 1700 soles; tenemos en cuenta publicidad para todo el año S/ 18 000 soles. Debo informar no era el punto de agenda pero el día de ayer tuve una entrevista con el gerente de presupuesto por la tarde respecto al presupuesto que tenemos para publicar 7 ordenanzas, 3 del año pasado que se aprobaron el 30 de diciembre y 3 ordenanzas que se han aprobado y que están para publicación, lamentablemente el diario el Peruano no quiere otorgar crédito y es imposible a la fecha no he publicado ninguna de las ordenanzas y el día de ayer recién nos van hacer una modificación como quien dice un adelanto de S/ 18 000 soles que tenemos distribuido para todo el año a un promedio de S/ 1500 soles mensuales.

Se tuvo que hacer las modificaciones necesariamente porque a usted le consta que informe que nos devolvieron nuestro presupuesto, como lo habíamos distribuido y era solamente porque estábamos proyectando al mes de setiembre. Nuevamente reitero que seguramente la comisión de presupuesto en su momento emitirá el dictamen porque a la fecha ya lo informaré de repente en el punto pertinente; estamos con saldos mínimos y que no se puedan atender una serie de actividades.

Yo si pediría a la comisión de presupuesto que de una vez se apruebe el dictamen para que se pueda asignar los recursos necesarios porque así como estamos, a pesar que en su oportunidad

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanahud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte Consejero Delegado		

el gerente lo dijo que no había problemas para asignar nuevos recursos, pero no ha emitido ni remitido ninguna documentación a la gerencia de presupuesto, por lo que se podría contradecir con lo que vaya a aprobar la comisión; ya la comisión fue invitado el especialista, se hizo una propuesta pero los presupuestos han ido aumentando porque se debe adquirir las 4 nuevas camionetas, choferes que van a generar más gasto con choferes, combustible, repuesto, mantenimiento, es por ello que vamos alcanzar a la comisión actualizada los gastos a fin de que de una vez por todas salga el acuerdo, a fin de que como acuerdo tramitar el requerimiento porque seguramente debe tener o va tener más fuerza cuando salga el acuerdo y emita el dictamen final la comisión, porque así lamentablemente pronto se acaba el combustible y nuevamente vamos estar sin combustible para los consejeros; peor que varios de los consejeros están presentando sus gastos y es un tropiezo para poderles reembolsar, porque los saldos de viáticos son 800 soles y así por el estilo.

Consejero no sé si me he ampliado un poquito disculpen pero si debo decirles que las partidas para aprobar o cumplir con el acuerdo, con la propuesta del consejero de Cañete de modificar, ya quedará el debate que ustedes puedan determinar.

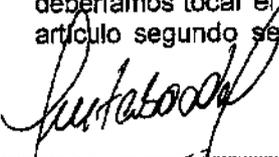
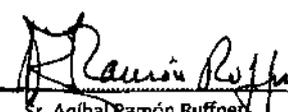
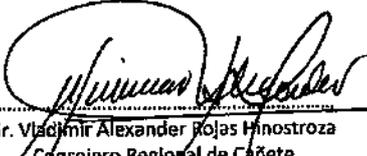
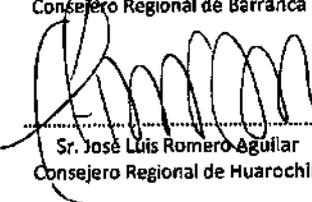
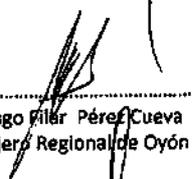
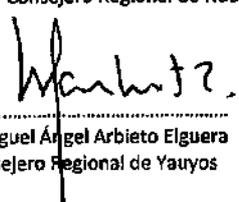
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
 Me imagino que hay un saldo de balance si ha estado presupuestado, hay un saldo de balance.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Si, lo que yo manifesté que lo que había llegado a finales de año el 24 de diciembre nos asignaron S/ 7631 soles para atender ese pedido, pero el 24 ya no se pudo hacer nada, terminó el año y ese dinero se quedó, se podría requerir para que devuelvan y se pueda aumentar; si tenemos las partidas generales que hemos pedido porque no solamente mañana más tarde se va tener que publicar una revista porque eso debe quedar establecido para que la opinión sepa de donde va salir el dinero, justamente va entrar ese mismo tema de publicaciones e impresiones. Entonces de todas maneras va a tener que haber más saldos para poder publicar sobre todo en las actividades que hacen ustedes como consejeros.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
 Señor consejero delegado yo plantearía en este caso como muy bien nos ilustra el secretario de consejo que hay la posibilidad de que la comisión respectiva nos presente un nuevo cuadro presupuestal para el Consejo Regional, donde también podamos incorporar y saber cuáles son nuestros saldos de balance; esperemos el dictamen de la comisión para ya tocar el tema integral, el tema presupuestal.

Hay una propuesta del señor Oscar Guerrero, el señor Oscar Guerrero el pedido que usted ha acogido señor consejero delegado es que este destino de 50 ejemplares por provincias no se reduzca a 20, la verdad yo reitero administrativamente con acuerdo de consejo ni siquiera deberíamos tocar el tema de la cantidad de ejemplares, y yo soy de la idea más bien de que este artículo segundo se deje sin efecto. En ese artículo segundo se aprobaba que se destine 50

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Villar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

ejemplares para cada una de las 9 provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima, no sé si hasta cierto punto que mediante un acuerdo de consejo tenemos capacidad de decirle al titular o al que produce un libro nos va a dar tanto; yo no sé si eso es ético a través de un acuerdo de consejo, mejor lo dejamos sin efecto porque yo sé que el señor Oscar Guerrero es un ciudadano de Huacho, yo creo que no tenga ningún inconveniente en hacerlo rotativo luego al consejo, a los municipios, al gobierno regional, pero disponer taxativamente la cantidad de ejemplares que el señor se encuentre conminado a entregar, la verdad sonaría a un financiamiento privado, o sea la verdad no me parece ético en este caso que se haya establecido un destino de cantidad de ejemplares por provincia. Yo no sé si eso se puede corregir, sería mi planteamiento señor consejero.

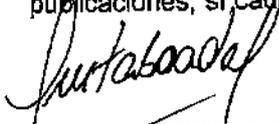
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero de Oyón.

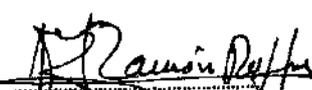
CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Señor consejero delegado, todos tenemos la preocupación de un informe real del consejo, haríamos mal en aprobar este presupuesto si estamos en austeridad, de acuerdo al ejecutivo nuestro presupuesto se ha hecho varios requerimientos y a la fecha no hay informe, me ha tocado hacer el pedido.

Yo más bien sugeriría que esto se deje para después, haríamos mal dejar sin efecto un trabajo que se ha realizado con anticipación de la anterior gestión, pero sabiendo el informe de lo que nos van alcanzar cómo va ser el gasto administrativo donde nos corresponde trabajar podemos fijar la fecha, tal vez dejar sin efecto si es que el ejecutivo nos dice que no tenemos presupuesto. Yo sugiero eso, primero el informe de cómo está, porque sabemos que nosotros mismos no tenemos recursos, eso es lo que yo quiero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Mufarech.

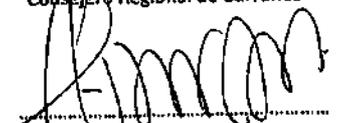
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente, yo como consejero por Huaura tengo que defender las publicaciones del libro, pero esto nace en agosto del 2012 el consejero de Huaura Marcial Palomino lo propuso al consejo y el consejo lo aprobó; lamentablemente el consejo anterior no ha actuado, no ha hecho el seguimiento correspondiente porque si un consejero trae algo y se aprueba creo que debió preocuparse de que eso culmine, pero hay un Acuerdo de Consejo Regional y coincido con lo que dice el consejero de Cañete, puede ser que a veces la intención inicial es bueno y cómo lo distribuimos, pero no habría problema, yo creo se pueden imprimir los 1000 ejemplares, se coordina ente los otros como debe ser y creo es importante que vaya a los municipios distritales, provinciales, si es que hay un museo, biblioteca, archivos y una parte el que ha hecho el trabajo; es un trabajo que ha tomado mucho tiempo que debió hacerse y el consejero de Huaura lo aprobó y el Consejo Regional lo aprobó, que coincido con el consejero de Oyón de que hay que aprobar el presupuesto, hoy creo que vamos aprobar el presupuesto, estaba previsto la partida, bueno más o menos tenemos previo aprobado una lista, incluso allí se ha puesto una partida para publicaciones; si cada provincia tiene alguien que pueda hacer un trabajo similar que se ha hecho

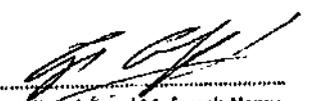

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

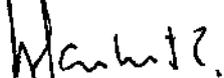

Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

en Huaura, igual creo que todos van tener el mismo derecho que se apruebe una partida para publicar cosas de cada uno de sus provincias; en este caso ya hay un trabajo hecho, ya hay una aprobación de consejo, creo que lo que nosotros tendríamos que hacer nada más es ratificar que ese acuerdo se cumpla en el momento que nos aprueben la partida presupuestal, porque lógicamente acá podemos aprobar algo que no nos transfieren todavía no se ha aprobado el presupuesto, una vez aprobado que tenga la preferencia de comunicación fuera de la revista nuestra, la publicación de este libro de Huaura.

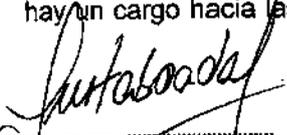
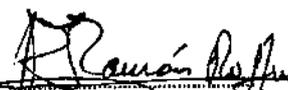
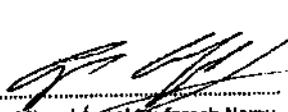
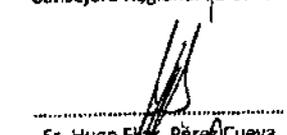
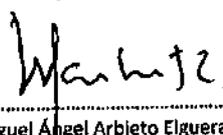
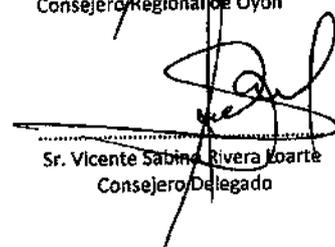
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Señor consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
 Señor consejero delegado, yo planteo mi propuesta quiero ratificar el hecho que no es mi propuesta desconocer el trabajo, el trabajo ya se ha hecho. Yo también busco respaldar y bueno si hay una publicación me imagino ya está por distribuir o no está por distribuir, ratifiquemos el acuerdo de consejo y de una vez por todas derogemos ese artículo segundo nada más porque reitero. Por qué ajustar al director de un libro a decirle que el 50 % de su producción lo vas a distribuir gratuitamente, al final como hacemos la recuperación de la inversión que ha podido desarrollar; aunque él plantea de que se reduzca a 20 ejemplares, salvo mejor parecer es el pedido que deberíamos debatir esta tarde, y luego cuando tengamos el tema de presupuesto modificado, ya se dispondrá al ejecutivo mediante un oficio que se atienda la publicación o acuerdo tal, tal. Creo que el pedido es concreto de este tema de debate.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Señores consejeros yo soy de la opinión que se ratifique la publicación, pero lo que si no estoy de acuerdo es que el consejo lo publique porque no es una revista del consejo. En todo caso lo que si podríamos acordar que el ejecutivo por intermedio de la dirección de educación, lo haga la publicación pertinente o que el ejecutivo busque financiamiento para publicar, pero deberíamos de ratificar el acuerdo para que se publique. Porque si es una revista del consejo si estaría plenamente de acuerdo que sea con el presupuesto del consejo, en este caso no lo veo así, entonces esa es mi opinión que dicen los demás consejeros.
 Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
 Yo creo que estamos ante un compromiso ya tomado que hay que cumplirlo, es más deberíamos estimular las publicaciones porque no hay ahorita en este año un fondo de publicaciones; el congreso, por ejemplo en Lima no necesariamente publica solamente sus revistas, tiene una serie de editoriales donde estimulan una serie de autores nacionales para publicar, es una forma de ayudar el tema editorial.

Por lo tanto yo creo que acá debemos cumplirlo con cargo a que se incluya en el presupuesto a ser aprobado y en su momento se financie, porque ya es un compromiso, es una labor de un trabajo comprometido y debemos cumplir. Y sobre la repartición le ayudaremos a repartir al autor con esos 50 por provincia, repartir a los colegios, bibliotecas que es lo que corresponde, siempre hay un cargo hacia las bibliotecas, les ampliaremos a las instituciones y a los colegios, creo que

 ----- Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Anibal Ramon Ruffner Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Elmer Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Koarte Consejero Delegado		

debemos de una vez pasar a votar como está este acuerdo ya tomado y garantizar la publicación en el presupuesto a ser aprobado posteriormente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Consejero creo que estamos más de 20 minutos en este tema, la verdad sinceramente creo que no es el caso.

Yo creo que todo acuerdo de consejo podría ser a un momento, los escenarios cambian, nada es estático. Yo coincido en qué debemos estimular las publicaciones de revistas, libros; es como yo en mi casa hiciera muchas cosas, pero también es importante la parte presupuestal; si la parte presupuestal todavía no está definida yo no puedo adelantarme a comprar un carro hasta que no se defina. Entonces yo si pediría por favor que se defina primero como esta parte presupuestal para ver lo que es la publicación que desconocemos, pero una vez conocido la parte presupuestal ya podemos ver si cumplir con este pedido o no, ahora la forma del cómo, eso es ya otra cosa muy doméstica, pero esa es mi opinión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

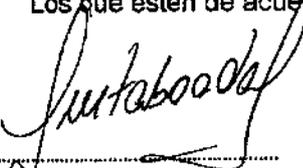
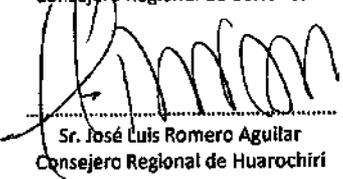
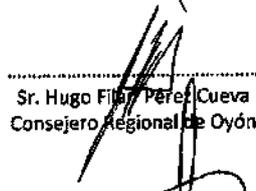
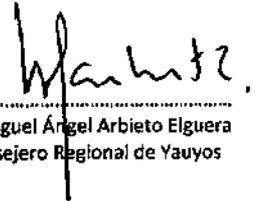
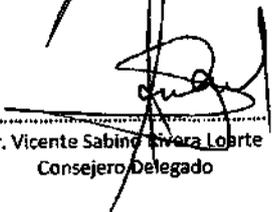
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero delegado estamos dilatando muchísimo, el acuerdo de consejo regional N° 131-2012 es vigente, es válido, tranquilamente cuando se definan los temas presupuestarios mediante un oficio nosotros intentemos sobre el tema administrativo, usted como consejero delegado puede pedir la atención del financiamiento para la publicación, sin necesidad de que saquemos un acuerdo de consejo.

El pedido del autor del libro es que él no encuentra razonable lo dispuesto en el artículo segundo de este acuerdo de consejo, por eso nos está pidiendo que modifiquemos el artículo segundo en cuanto a la cantidad de ejemplares que debe ser distribuido en las 9 provincias; ese es el pedido que está haciendo el señor Oscar Guerrero que se reduzcan de 50 a 20, es el planteamiento que hoy día está pidiendo, que modifiquen el artículo segundo del Acuerdo de Consejo Regional si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, esa es la propuesta que se modifique el artículo segundo, eso es lo que ya deberíamos debatir a esta altura señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo porque se ratifique el acuerdo de consejo con la supresión del artículo segundo, sírvanse levantar la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Yauyos)

Los que estén de acuerdo con la propuesta de Canta, que se espere todavía.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Lobrte Consejero Delegado	

DOS VOTOS A FAVOR (Canta, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 131-2012-CR/GRL de fecha 09 de agosto del 2012 que aprobó la Publicación del "Libro: Huacho-Historia-Instituciones – Personajes", con la supresión del artículo segundo del mencionado acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

La modificación del artículo dos del acuerdo anterior, pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, la carta del Sr. Oscar Guerrero Torres en la cual solicita investigación al Sr. Wilbert Flores Asesor del Gobierno Regional de Lima por PNUD.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores el secretario va leer la petición o de frente pasamos al debate, consejero Mufarech lee la carta o de frente pasamos más bien a solicitar la información pertinente al ejecutivo si realmente está con el asesor del PNUD o es asesor del consejo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Han contestado que no es del PNUD sino que es contratación directa, pero creo me habían dicho que iba exponer o pasa a fiscalización, generalmente estas denuncias pasan a fiscalización.

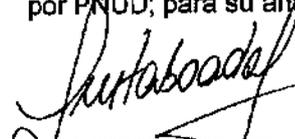
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso que pase a la comisión de fiscalización, procedemos a la votación.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

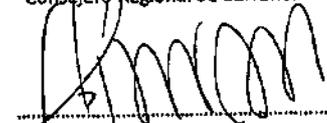
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, la carta del Sr. Oscar Guerrero Torres en la cual solicita investigación al Sr. Wilbert Nemesio Flores Guerra, Asesor del Gobierno Regional de Lima por PNUD; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

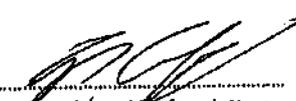

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

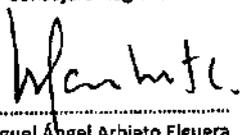

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

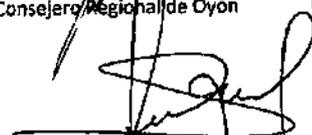

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Salmeo Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 6

Pedido del consejero por la provincia de Huaura respecto a solicitar al presidente regional el informe vertido en la sesión extraordinaria del 26 de febrero del 2015 lo haga por escrito a fin de que pueda tomarse las decisiones del caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros la petición que ha hecho el consejero Mufarech hasta el punto 18, está relacionado a la exposición que hiciera el presidente Nelson Chui, siendo ese tema más bien lo que debemos hacer es programar el 26 de marzo para que pueda concurrir el presidente del gobierno regional, el director de salud y director de educación específicamente donde están relacionados casi todas las peticiones que hoy día se han hecho, si fuera así podríamos continuar con el siguiente punto de agenda que dicen ustedes señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Jueves 26, pero solo vendría dice el presidente, gerente general, todos creo yo como la vez pasada por si acaso, porque hubo varias denuncias de varios gerentes, los directores, pero habría que invitarlo para continuar la sesión anterior y además los pedidos de hoy día.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

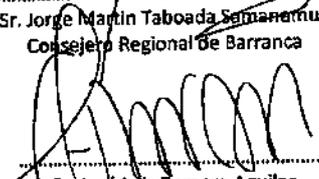
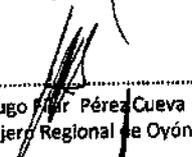
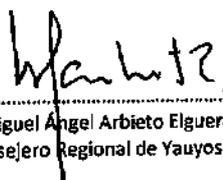
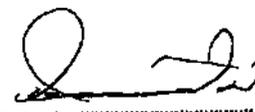
Entonces señores consejeros pasamos a la votación programando para el 26 de marzo a las 9:00 am primera citación y segunda citación 10:00 am, para continuar todos los puntos pendientes que quedaron de la sesión del 26 de febrero, en ello está incluido todos los pedidos que han hecho los consejeros.

Pasamos a votación señores consejeros, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR como fecha de sesión extraordinaria del Consejo Regional de Lima el día jueves 26 de marzo del 2015 para que concurren el Gobernador Regional Nelson Chui Mejía y los Gerentes Regionales del Gobierno Regional de Lima a fin que sustenten las denuncias mencionadas en su informe cómo han recibido administrativa y financieramente el Gobierno Regional de Lima en la transferencia efectuada por la gestión anterior y cómo van a implementar las propuestas de su gestión mencionadas al Pleno del Consejo Regional en la sesión extraordinaria del 26 de febrero del año en curso.

 Sr. Jorge Martín Taboada Semanetud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivas Loarte Consejero Delegado		

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Entonces pasamos a un punto la petición 17, habiendo ya pasado todos estos pedidos para la agenda del 26 de marzo, había omitido hacerle la petición en el momento oportuno y solicito la integración en este acuerdo de consejo la autorización al secretario de consejo para que cumpla la función de fedatario, toda vez que todo consejo tiene fedatario, este consejo no tiene fedatario tiene que solicitarle a un funcionario del ejecutivo para que esté fedateando por ejemplo un acuerdo de consejo, fedateando un acta y no lo veo funcionar. Entonces pido a ustedes señores consejeros que se tome, se incorpore en esta sesión de consejo, el pedido que he formulado es el informe 0428-2015-GRL-CR de fecha 11 de marzo en el que se apruebe que el secretario de consejo desempeñe también las funciones de fedatear el acervo documentario que tiene a su cargo, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

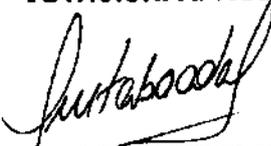
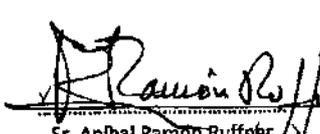
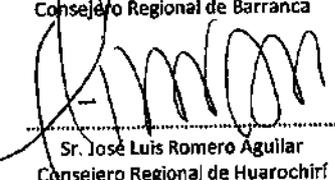
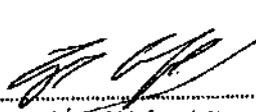
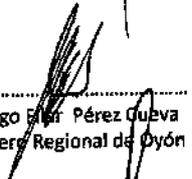
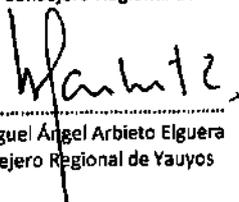
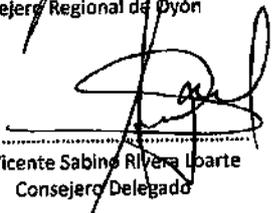
Señores consejeros el que habla con el acuerdo 85-2011 ya ha hecho la función de fedatario aquí en el consejo. Nuevamente esto viene generando una serie de problemas principalmente por ejemplo, siempre vienen alcaldes por iniciativa de los mismos consejeros, presidentes de comisiones, comités y solicitan a veces un acuerdo y lamentablemente no se les puede atender a los consejeros porque hace poco por ejemplo el consejero de Huarochiri llamaba insistentemente para enviarle el acuerdo de consejo de los profesores, no podía enviarle porque tenía que ir al ejecutivo y muchas de las veces el secretario general no se encuentra presente y no puedo hacer ese trámite.

Entonces vuelvo a repetir lo que le dije al consejero que yo ya he tenido esta facultad, lamentablemente salí en enero del 2013 y quedó allí ya no había fedatario, el 2014 lo solicité, no sé porque los consejeros lo derivaron al ejecutivo, porque el ejecutivo no tiene por qué tener una facultad y hubo un entrapamiento allí y yo tampoco no exigí porque al fin y al cabo también es una labor pero no me opongo y lo vuelvo a poner en consideración, porque últimamente hay muchos requerimientos que no faltan a veces de la fiscalía, a veces de otras entidades y lamentablemente piden fedatear y no lo puedo fedatear, mientras que ahora con mayor razón porque en este momento la secretaría general se encuentra en el nuevo local, está en la urbanización Cipreses hacia arriba en Agua Dulce, más lejanía y eso peor todavía demora porque nunca se encuentra presto la secretaría general a fin de que yo lleve el documento, envíe un personal para que lo fedateen en el momento y no lo va fedatear uno, dos, tres, cuatro días o cuando puede, es por eso que se está pidiendo se me autorice.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores vamos a proceder a votación para la incorporación del punto de agenda, sírvanse levantar la mano para incorporarlo como punto de agenda.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Elmer Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Segunda votación para aprobar que el secretario de consejo realice la labor de fedatario de la documentación que maneja, sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Procedemos a la votación de la dispensa de aprobación del acta respecto a ese tema, sírvanse levantar la mano señores.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR que el Secretario del Consejo Regional, Abog. Raúl Felipe Sánchez Carbajal desempeñe las funciones de Fedatario del acervo documentario del Consejo Regional, tal como lo dispone el inciso “g” del artículo 39° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

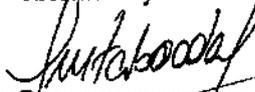
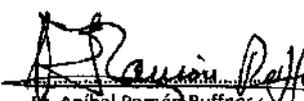
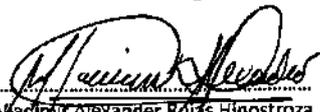
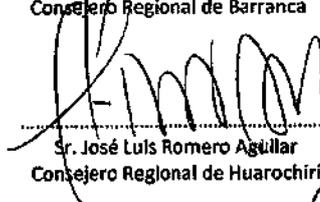
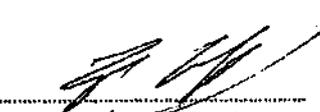
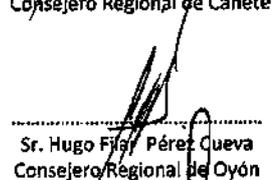
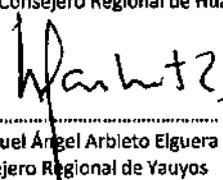
Consejero Mufarech usted solicito un espacio.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Está con nosotros la directora de la Institución Educativa Flor de María Drago Persivale, este centro educativo tiene 104 años en esta provincia, es el centro educativo emblemático como hablar del Xammar que también es otro colegio emblemático, esto tiene una historia bastante conflictiva, esta propiedad en la familia habido conflictos todos estos años para que abandonen este local, parece que los dueños lo han donado o lo han vendido a la iglesia; entonces la iglesia está exigiendo que lo desocupen.

En la gestión anterior el presidente Alvarado se comprometió con ellos a comprar un local, no se si no se pudo, o algo falló, no se compró el local. Constantemente hay amenazas, presiones para que abandonen el local, allí hay cerca de 600 niños que no se les puede dejar así y viven en una tensión y sobresalto permanente, cada vez que aparece alguien de la iglesia o el dueño y surge un problema de mucha tensión por parte de los padres de familia y los niños, hay acuerdos de consejo para comprar el terreno, construir el local con muchas gestiones que han hecho ellos, está la directora acá para que en unos tres o cuatro minutos les pueda explicar, ellos han conseguido por OINFES la compra de un terreno que está propiedad de la UGEL y la UGEL tiene que autorizarlos, una cosa más o menos así legal y hay un acuerdo también de consejo para poder ejecutar esta obra.

El terreno ya está inscrito en registros públicos, está los planos, hay todas las aprobaciones obtenidas y también hay un pedido para que se dispute el acuerdo regional 096-2011. Entonces yo

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanámud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Buffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilár Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

lo que quería era que ella pueda explicar unos minutos nada más el problema, para ver cómo podemos apoyar o reiterar al ejecutivo o la UGEL, para resolver este tema que no nos gustaría aquí en la provincia de Huaura que el colegio más emblemático de su historia un día venga una orden judicial del obispado y tengan que desalojar a los niños.

Entonces hay ya un terreno, hay la posibilidad de resolver el tema durante este año, pero me gustaría si ella puede unos breves minutos, porque realmente nadie le da espacio, nadie le da importancia ya ustedes saben cómo es cada vez que hablan de educación o de niños o de tema religioso todo el mundo saca la mano, pero creo debemos escuchar unos breves minutos para que ella cuente el problema y nos diga como quisiera que la podamos apoyar, porque todos le dicen te voy a resolver pero nadie la resuelve y ella tiene la solución, quieren un poco de respaldo nuestro.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a proceder a la votación, aceptar la intervención de la licenciada Ana María Pazos, sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Invitamos a la licenciada Ana María Pazos para que pueda exponer la problemática del centro educativo.

LIC. ANA MARÍA PAZOS CARQUÍN, DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE

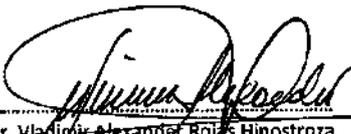
Señor delegado consejero, señores consejeros del Gobierno Regional de Lima provincias, la que les habla es la directora Ana María Pazos Carquín, Directora de la Institución Educativa Flor de María Drago Persivale que en este año estamos cumpliendo 111 años de creación de vida institucional, prestando servicio educativo a nivel inicial y primaria. Es un colegio emblemático, centenario muy reconocido en la provincia de Huaura que lleva el nombre de nuestra poetisa Huachana Flor de María Drago Persivale y en esta institución educativa a través de los años los pregonos de Flor de María Drago.

Nosotros iniciamos un juicio de prescripción adquisitiva en el año 1998, a la fecha no se ha emitido este juicio, posterior a eso el año 2008 la familia Indacochea realiza un juicio de desalojo, estamos con una sentencia de desalojo, hay intereses como dijo el señor Mufarech por parte de la iglesia de querer desalojarnos porque ellos tienen interés en esta propiedad. Nosotros en el año 2011 conseguimos un acuerdo regional 096 donde nos declaran de necesidad e interés regional, la construcción o adquisición del terreno para la construcción de la institución educativa, no se cumplió esta compra, el local donde nosotros nos encontramos porque no se ha podido sanear esta propiedad, pese a eso la gestión de la dirección ha logrado en el año 2014 un terreno en la urbanización los Cipreses de 2183m².

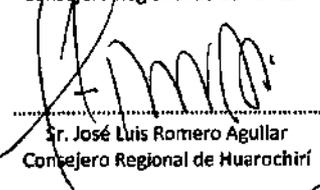
En el mes de julio presentamos un documento al gobierno regional para que se ejecute este acuerdo regional y se construya el local de la institución educativa y no hemos sido atendidos a la fecha.

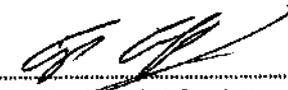

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Buffnet
 Consejero Regional de Canta

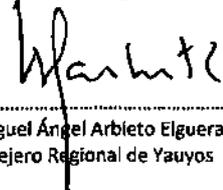

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral

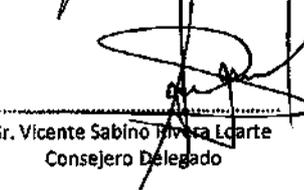

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Dyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Lcarte
 Consejero Delegado

En la quincena de enero de este año el gobierno regional ha pretendido desalojarnos de estas instalaciones queriéndonos albergar en otra institución educativa; en el mes de febrero he conversado con el gerente de infraestructura exigiendo que se cumpla ese acuerdo regional por los argumentos ya que lo hemos presentado reiterándole a este nuevo gobierno del ingeniero Nelson Chui; nos manifiesta el gerente de que el gobierno regional no cuenta con los fondos necesarios para la construcción de nuestra institución educativa. Tenemos solamente este año porque posiblemente el mes de marzo del 2016 seamos desalojados, nuestros niños son de precaria condición económica, no tenemos, los padres no cuenta con dinero para nosotros poder construir, he venido acá a solicitarles, hacerles un pedido para que ustedes exija al gobierno regional la construcción de nuestra institución educativa, una escuela centenaria, creo que tenemos todas la condiciones para serlo, hemos logrado tener ya un terreno propio y nos queda solo la construcción para que nuestros niños puedan continuar en esta institución educativa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Licenciada el terreno ya está saneado, está a nombre de la institución educativa.

LIC. ANA MARÍA PAZOS CARQUÍN, DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE

Así es el terreno ya está inscrito en registros públicos el año pasado el 13 de junio ya ha sido registrada la propiedad, tenemos un número de registro está a nombre del ministerio de educación.

He solicitado que la UGEL designe ya esta propiedad a nombre de la institución educativa, es el último paso que está pero el terreno ya está saneado en registros públicos, tiene una partida electrónica y se encuentra ya registrada en el marquesí de bienes del ministerio de educación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien licenciada, señores consejeros hemos escuchado la problemática de la licenciada, pregunto podríamos incorporar como punto de agenda de la fecha, ese tema ese tema y emitir algún acuerdo queda a consideración del consejo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente, ya se terminó el perfil y el expediente directora.

LIC. ANA MARÍA PAZOS CARQUÍN, DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE

Está en el área de infraestructura para la aprobación del termino de referencia, el presupuesto es de S/ 50 000 soles y eso es lo que no han aprobado el año pasado, para la elaboración del expediente técnico.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

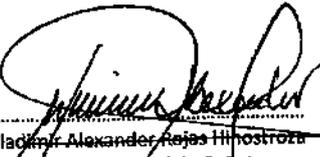
Y se ha previsto que puede costar la construcción en el nuevo terreno.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



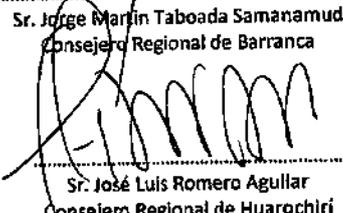
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



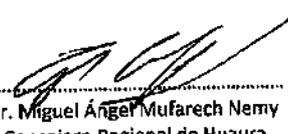
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Callete



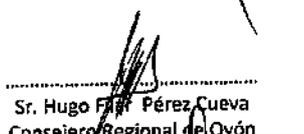
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



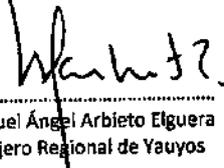
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

LIC. ANA MARÍA PAZOS CARQUÍN, DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE

Conversando el año pasado con los ingenieros, ellos más o menos dijeron que unos S/ 3' 000 000 soles.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y el acuerdo qué es lo que comprendía, el acuerdo de consejo, hasta qué cosa llegaba.

LIC. ANA MARÍA PAZOS CARQUÍN, DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE

El acuerdo de consejo, acá tengo el documento dice primero declarar de interés y necesidad regional la adquisición y/o compra del terreno y elaboración del perfil técnico que incluya los componentes de mejoramiento de infraestructura y equipamiento y de ser necesario la construcción de la institución educativa Flor de María Drago Persivale, distrito de Huacho, provincia de Huaura región Lima, y dentro de los componentes mejoramiento de la infraestructura deberá de incorporarse la adquisición de los terrenos necesarios para el funcionamiento de la institución educativa Flor de María Drago Persivale.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

O sea el terreno ya está, el gobierno no tiene que gastar más que por ahora los S/ 50 000 soles, pero no han contratado dice a los técnicos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

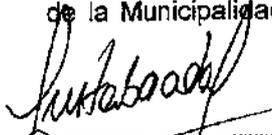
Señores el secretario va dar cuenta respecto al acuerdo de consejo anterior.

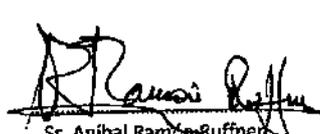
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

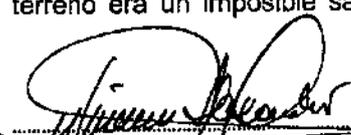
Señores consejeros, señora directora el que habla estuvo como secretario fue para el aniversario de Huacho el 2011 un día antes o un día después no recuerdo bien la fecha, pero lo más resaltante del tema que fue con la presencia del presidente del gobierno regional, ya que solo no fue una iniciativa solo de los consejeros con el presidente, recordará directora que se presentó una niña recitó una poesía y recuerdo mucho porque estuve en esa época yo en el consejo. Entonces allí hubo un compromiso del presidente con sus funcionarios porque en ese mismo día se aprobó también un tema de un fondo sobre una ordenanza de S/ 5'000 000 de soles como un fondo agrario, entonces por ello fue el presidente y justamente allí se tocó este tema.

Es cierto conozco el tema porque ha habido una serie de intervenciones y lamentablemente persiste el problema y por ello y con esta noticia de que ya compraron el terreno, lógicamente el perfil no lo pudieron haber asignado porque no tenían como se dice un terreno asignado para hacerlo, peor el expediente no se puede hacer si no se sabe exactamente el terreno.

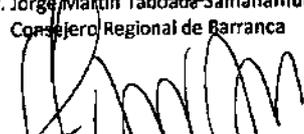
Entonces si debo informar de que este acuerdo 96-2011 fue con la presencia del presidente y tengo entendido que una comisión del colegio se ha reunido no sé cuántas 20, 30, 40 veces creo con los funcionarios a fin de que se resuelva y yo he asistido en ese tema porque yo fui también asesor legal de la municipalidad provincial porque este tema también empezó como una iniciativa de la Municipalidad Provincial de Huaura y ese terreno era un imposible sanearlo teniendo en

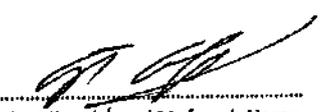

Sr. Jorge Mahtin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

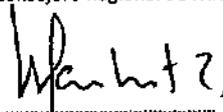

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

cuenta que son más de 8 hermanos, hay varios muertos y no se ponían de acuerdo y no había la forma como. Por eso creo ese terreno que está ubicado en Salaverry donde funciona el colegio era un imposible jurídico obtener el saneamiento, por ello creo con buena razón ya el colegio, los directivos, los profesores han determinado creo ir a los Cipreses porque ese es un terreno asignado para educación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

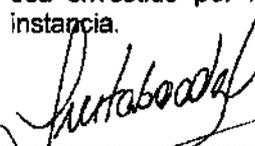
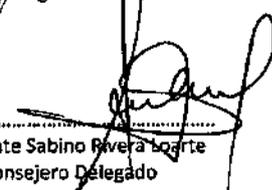
Señores consejeros para proponerles algo concreto está agendado para el día 26 de marzo no es cierto, tenemos programado la presencia del presidente va a venir con sus funcionarios y solicitarle que este tema sea agendado para dicha fecha en la que la licenciada debe traer el proyecto, debe formalizar su proyecto de petición a efectos de poder tratar válidamente este tema en dicha sesión de consejo, si es de parecer de los consejeros procederemos a la votación para incorporar a la agenda, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado creo que para tenga validez la intervención de la directora, buenas tardes señora directora, es incorporar en tema en la agenda, primero votemos eso. En segundo lugar definitivamente que nuestro acuerdo de consejo los actos declarativos buscan dar relevancia a la autoridad y la comunidad de que ahí tenemos cierto interés en algunos asuntos que son de relevancia para cada una de nuestras provincias.

Yo creo que ya es tiempo de corregir porque si bien el tema está en perfil para el día 26, no creo que la profesora tenga un expediente técnico porque si la obra según me manifiesta está valorizada en S/ 3'000 000 de soles estamos hablando de que el expediente mínimamente le va costar S/ 150 000 soles, para el 26 no creo que tenga el expediente, yo creo que aquí podemos ir adelantándonos y es algo que también les propongo a partir de la fecha decir a mis hermanos colegas, sin desmerecer la naturaleza de su iniciativa señor consejero delegado.

Yo creo que en cada declaratoria de proyectos que declaremos de interés regional debe haber un articulado el acuerdo de consejo para que los consejeros de cada una de nuestras provincias tengan una especie de acción de gestión, porque si bien el gobierno regional no pueda tener presupuesto para hacer la ejecución de la obra, tranquilamente los consejeros regionales no nos ponemos en actores teniendo la representatividad del acuerdo de consejo por ejemplo para que Miguel Ángel consejero de Huaura pueda tranquilamente articular con alguno de nosotros que podamos apoyarlo en irse al ministerio a hacer gestiones para que pueda encontrar un presupuesto para hacer esta obra, pero que haya una representatividad válida que manda el acuerdo de consejo, si es así y si allí nos ordenamos, pongamos, yo no me voy a oponer efectivamente ver el tema de una vez, pongamos en agenda pedidos en este caso el planteamiento que está haciendo el consejero de Huaura y de una vez acordemos, acordemos declarar de prioridad en este caso la elaboración del expediente técnico y también que se declare de prioridad sin excepción y en uno de sus articulados se ponga de que el consejero regional por la provincia de Huaura sea responsable del monitoreo, seguimiento y gestión en caso de que el gobierno regional no cuente con partida presupuestal, para que pueda recurrir tenga autoridad, sea investido por nuestro Consejo Regional de poder hacer otras gestiones en otro tipo de instancia.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Omar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Borte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Si presidente yo creo que sería de la idea como ya está el terreno, coincido con lo que dice Vladimir, hay que exigir al gobierno que al menos haga el perfil del expediente, con el perfil del expediente yo puedo pedir cita al ministerio y debemos darle como una prioridad por lo emblemático ese colegio y el riesgo de los niños, para que el ministerio lo ponga en su agenda y lo tenga en algún momento podría ser ahora por ejemplo han asignado como 28 millones de soles para varios colegios que ha sido una gestión del congresista Wilder Ruiz con el presidente que han logrado eso. También se puede, yo puedo hablar con el congresista que me acompañe, yo tengo una buena relación con él, y podemos ir con él y con un consejero más, porque ellos siempre dicen si no tiene perfil, expediente, todo no te puedo ayudar.

Creo que debemos forzar en la próxima sesión a que cumpla el compromiso y que contraten el perfil y el expediente que puede demorar dos, tres meses creo y de allí nos vamos al ministerio, tenemos todo el año para poder ir trabajando el proyecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado me parece que hay inmersión por parte de los funcionarios de educación por parte de la región, este es un tema no de ahora, esto viene probablemente de un tiempo atrás y lo saben, se ha iniciado el proceso educativo para todos este año en los colegios y seguramente sabe el director de la DREL P esta temática.

Yo soy de la idea cruzar información porque esto es responsabilidad de los directores de la DREL P, consejero delegado. Viene la directora acá a explicar su problemática cuando ellos lo saben, entonces sin perjuicio a que de repente venga el presidente regional el día 26 aquí a exponernos, de repente sería bueno cruzar información y de repente pedirle al director de la DREL P, en qué estado se encuentra este tema a fin de cruzar información y también asumir responsabilidades consejero delegado; estamos a inicios del año escolar y no tenemos donde alojar a los alumnos.

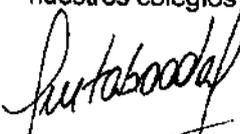
Entonces yo pido también sin perjuicio que venga el presidente se cruce información, se le pida a la gerencia de infraestructura en qué estado se encuentra este perfil, porque esto también no va ser tan rápido consejero delegado porque un perfil ni 5 meses se han demorado 6, 8 meses en elaborar un perfil, pero hay que también asumir responsabilidades consejero delegado.

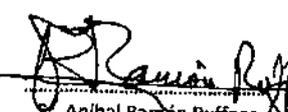
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

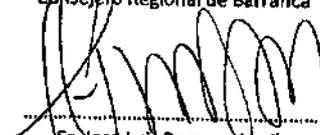
Señor consejero delegado hace poco escuchamos al presidente sobre la brecha educativa 60 mil millones de soles, 20 años de inversión para poder salir de la situación que se encuentran nuestros colegios sin agua, sin luz, sin desagüe, sin internet, tenemos que comenzar.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffnen
Consejero Regional de Canta

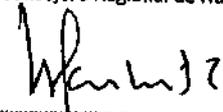

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

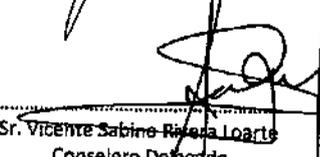

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oroya


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

El presidente hace poco mencionaba consejeros que tenía 140 millones de obras por impuestos, justo nos dijo delante de todos nosotros que buscáramos las conversaciones con los alcaldes para ver qué prioridad le daban. Este tema viendo la iniciativa, la amistad y usted señora directora con el consejero de Huaura, el interés que tiene por este tema.

Yo pediría que ese sería un punto que nos podría tocar el señor Miguel Ángel en las conversaciones con el presidente y determinar de los millones que toca para Huaura, designarlo a la construcción de su colegio, por provincia creo que saldrá algo de 11, 12 millones, y va ser una aprobación del Consejo Regional declararlo como obra prioritaria esta construcción de su colegio, yo creo que acá todos tienen la disponibilidad de apoyar al consejero Mufarech, yo creo que si se puede dar ello lo antes posible.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores como no está en agenda este tema, primero vamos a votar por la incorporación como punto de agenda en la fecha este tema.

Señores consejeros vamos a pasar a la votación, sírvanse levantar la mano para la incorporación a la agenda.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado la incorporación de la problemática del colegio, consejero de Oyón.

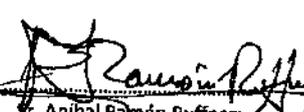
CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Consejero aprovechando justamente el tema de definiciones de nuestra jurisdicción, quien les habla no he traído muchas cosas al consejo porque directamente lo estamos trabajando con las autoridades ¿Por qué? Por obras por impuesto, nosotros estamos trabajando con los alcaldes y viendo cuánto se destina para cada provincia, en este caso por decir para la universidad de Oyón no he venido a decir con qué plata lo hago. Entonces hemos creado por obras de impuesto se destine 4 millones, para otra obra 4 millones.

Por otro lado también tenemos el Presupuesto Participativo trabajando con las autoridades y cuánto estamos destinando para cada necesidad de cada provincia o de cada distrito o anexos, ya el tema están tocando ustedes yo pienso que directamente sin el afán de incomodar al consejero de Huaura; si yo fuera el consejero de Huaura si veo una necesidad, está aprobado este pedido en la gestión anterior, simplemente si hay obras por impuesto destino los 3 millones coordinamos con las autoridades correspondientes. Ahora no es difícil para nosotros resolver el problema que se está presentando en la institución donde estamos tratando.

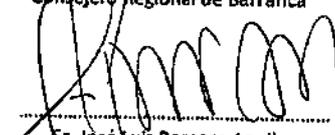
Yo he visto varios temas de obras por impuesto, seguramente va llegar acá a nuestra mesa para poder aprobar, oportuno para que se pueda ejecutar la obra. Ahora nosotros debemos pedir cómo está, un informe que los interesados tienen que hacer al ejecutivo, muchas veces se dice queremos pedir al mismo consejo eso nos quita tiempo, nosotros debemos entender que los planes son burocráticos, si nosotros tenemos interés hay que hacerlo eficiente ¿Cómo? Poniendo a la persona indicada para que se haga el seguimiento del caso, porque si no pasará esta gestión directora y la misma cosa de la otra gestión.

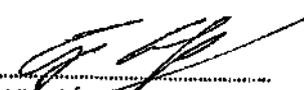

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

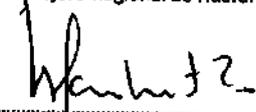

Sr. Vladimir Alexander Rojas Fimóstroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

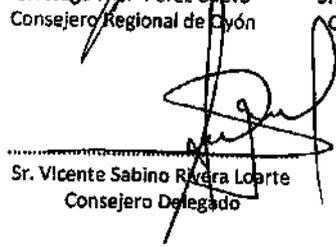

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Entonces puntual debe ser, tener el terreno adquirido, el perfil lo tiene, falta el expediente ¿Cuánto cuesta? Se habla con el presidente y se destina cuanto es el monto de obra por impuesto o del presupuesto participativo, entonces esa es la forma. Y muchas en el consejo caemos en temas que verdaderamente corresponde a las gerencias por los requisitos debemos tocar temas puntuales, que verdaderamente valga la pena.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros acaba de decir el consejero de Oyón que ya el presidente está distribuyendo algunos proyectos o algunas obras por impuesto, creo que no debía ocurrir tal hecho, porque aun el consejo no ha definido el monto que debe corresponder a cada provincia y el presidente nos dijo que efectivamente iba proponer al consejo para ver primero como hay que distribuir. Entiendo que, bueno nos darán cuenta oportunamente y además está pendiente también la modificación o el PIC que han aprobado el 28 de febrero de este año, en el cual realmente me causa una indignación cuando a Cajatambo le han quitado tres proyectos y le han dejado solo con dos millones de obra por impuesto, incluso un proyecto que era del presupuesto participativo lo han retirado y cuando hemos hablado con el presidente este tema ha dicho que va ver y ese tema también va venir acá al consejo, creo que debemos agotar ese tema ya como hemos aprobado la incorporación estamos debatiendo y que sea esto en la presencia del presidente con los funcionarios y también venga la licenciada con la sustentación pertinente, consejero de Cañete.

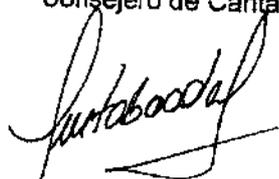
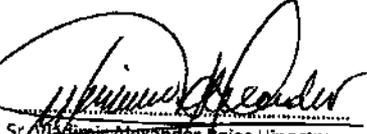
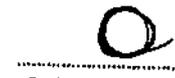
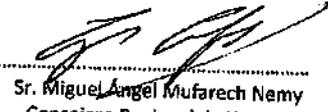
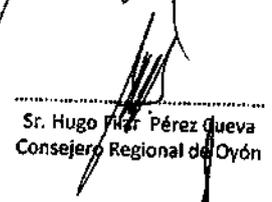
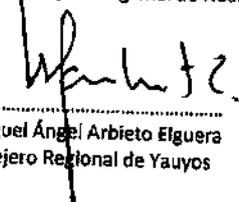
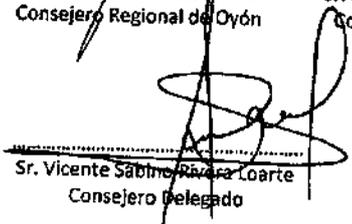
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo sé de la preocupación, separar del tema y usted lo ha dicho acá consejero delegado podrán existir muchas fórmulas, muchas intenciones pero mientras el Consejo Regional no apruebe convenios y no apruebe modificaciones presupuestales solamente quedará allí. La necesidad que nos plantea hoy día la profesora y que nos ha planteado el consejero regional de Huaura Miguel Ángel Mufarech es concreta, la petición es una sola; esperar hasta el día 26 y emitir un acuerdo para que nosotros declaramos de prioridad que puedan exigirse la elaboración del expediente técnico, no necesitamos esperar hasta el día 26 para hacer eso.

Yo creo que deberíamos aprobar de una vez ello, de que pueda declararse de prioridad el hecho de que luego nuestro consejero de Huaura sea en ese caso la persona que vaya lidiar, exigiendo en este caso la elaboración del expediente técnico con esta embestidura que el Consejo Regional también debe dársele el acuerdo de consejo, porque el acuerdo de consejo 96-2011 ya no tiene sentido, ya no tiene resultado era solamente para ver el tema de la adquisición de un terreno; hoy lo que están buscando es que pueda existir, ya es la voluntad, pueda existir este hincapié que puede ser Miguel Ángel al gobierno regional para que pueda destinarse los presupuestos para la elaboración del expediente técnico, ese es el tema de la prioridad, aquí nadie está resolviendo todavía el tema de la construcción, la aprobación ni nada; si el gobierno regional no tiene dinero, tranquilamente puede hacer las gestiones en otras instancias, ese es el tema y debería ser el sentido del acuerdo que deberíamos agotar esta tarde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

			
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Anibal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
			
Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo Fari Pérez Queva Consejero Regional de Oyón	Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		Sr. Vicente Sábino Parra Loarte Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado de 5 minutos hemos pasado a media hora en un tema tan sencillo; ya lo dijo el consejero de Cañete necesitamos un acuerdo donde se pida al gobierno regional el ejecutivo; primero la elaboración del perfil y luego el expediente, sin eso no hay nada y buscar el financiamiento, con el perfil y el expediente técnico se buscarán las instancias, creo con eso hemos avanzado bastante consejero delegado de una vez para zanjar este tema por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros damos por agotado, entonces pasamos a la votación.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Reitero mi precisión señor consejero delegado que también exista un artículo en ese acuerdo de consejo para que nuestro consejero de Huaura por ser en el ámbito de su jurisdicción, se encuentre premunido de embestidura de que él por el Consejo Regional, pueda hacer gestiones también ante otras instancias, que ya establezcamos esas decisiones, porque siempre hay acuerdos de consejo de declaratoria; declaratoria de interés pero no estamos poniendo a los responsables que por el consejo hagan seguimiento a las mismas declaratorias.

Yo creo en este caso si estamos hablando de declaratorias de proyectos que queremos hacer en nuestras provincias, yo creo que monitoreemos nuestros acuerdos de consejo los consejeros regionales, en este caso que se establezca en el acuerdo de consejo que Miguel Ángel como consejero de Huaura sea en este caso el consejero responsable del monitoreo del acuerdo regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero cuestión previa.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

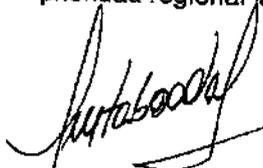
Consejero disculpe yo le quiero decir, nosotros hemos sido elegidos por el pueblo en cada una de nuestras provincias, es inherente ya nuestra representatividad, o sea ponerlo nuevamente fácilmente, es igual Canta hay una obra en Canta el que tiene que ver es el consejero Anibal Ramón Ruffner consejero de Canta; es reiterar lo que es inherente me parece para mi particularmente es mi opinión, ahora si eso constituye para algo, ya que se ponga también pero es inherente.

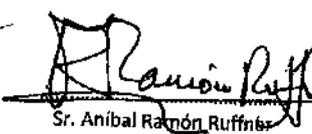
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo hago de buena fe consejero de Canta porque como escucho malestar que ni siquiera les toman en consideración en protocolos, no les dan el uso de la palabra, lo digo que quede expreso y claro, lo digo de buena fe nada más mi propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura vamos a la votación, entonces vamos a votar que se declare interés, prioridad regional la elaboración del perfil, secretario.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

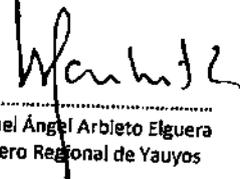

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

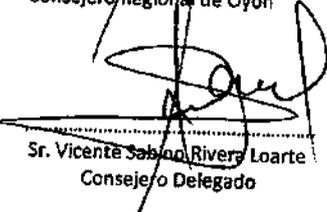

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros sería bueno que se lea el artículo del acuerdo 96 dice: Artículo Primero.- Declarar de interés y necesidad regional la adquisición y/o compra del terreno y elaboración del perfil técnico que incluya los componentes; entonces vamos aprobar algo que ya está aprobado, porque aquí el acuerdo era en ese momento como no había terreno, comprar el terreno, pero ya se tiene el terreno; por lo tanto hay que ejecutar que se cumpla lo que continúa de este acuerdo o ratificar el acuerdo a fin de que el ejecutivo cumpla con lo que dice, si no ya vamos a dejar sin efecto un acuerdo, que el acuerdo está muy bien porque no solamente habla de ello, porque si ahora aprueban que se haga el perfil, el expediente y que va incluir, aquí que dice además que incluya los componentes de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y de ser el caso capacitación, entonces a este acuerdo lo vamos a mutilar, yo creo no sería correcto desde mi punto de vista.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pasa que el término es perfil y tiene que tener los mismos componentes, ahora lo que es la búsqueda del dinero para la elaboración del expediente técnico y de eso ya nuestro consejero le recordará al presidente regional; una cosa es que el perfil se aprobó y cumplió su cometido, otra cosa es el expediente técnico que necesita un presupuesto y eso no existe, por eso que en un acuerdo podemos respaldar y el consejero de Huaura puede hacer las gestiones para que se busque de alguna u otra manera la elaboración de ese expediente técnico con el cual si se puede ir a solicitar presupuesto para la construcción del colegio, con los perfiles no se puede hacer nada, quería hacer una aclaración.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo estoy seguro que el presidente regional estando acá, él se va a comprometer de hacer el perfil y el expediente porque no es una suma impresionante, él sabe lo que significa el colegio Flor de María Drago Persivale, él sabe y además que quien está detrás de ese colegio es el obispo y él tiene la mejor relación, entonces no va querer tener conflicto ni con el obispo ni con el colegio, para él hay un compromiso público.

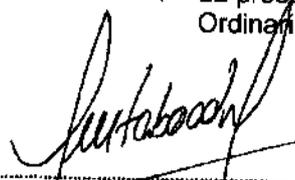
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

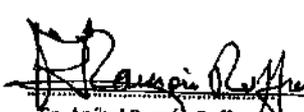
Señores damos por finalizado este tema para la sesión del 26 ponerlo en la agenda, la fecha 26 en la que el presidente se comprometerá a ejecutar el expediente, el perfil y destinar los fondos necesarios, hay que agendarlo para el día 26, con eso terminaríamos con la sesión de consejo, estamos de acuerdo, sírvanse levantar la mano consejeros.

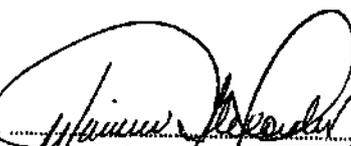
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señores consejeros se culmina la sesión de consejo siendo las 12:40 pm, muchas gracias por su asistencia.

❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo del 2015.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Buffne
Consejero Regional de Canta

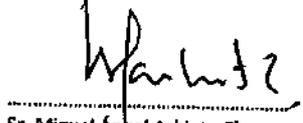

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

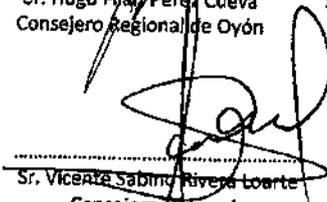

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fiala Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado